

**ORDEN XXX/2023, DE XX DE XXXX, POR LA SE MODIFICA LA ORDEN ECD/697/2017, DE 24 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES CONTEMPLADOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA**

El artículo 10.2 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, dispone que la selección de los funcionarios interinos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

El artículo 2.3 de la citada norma establece que el personal docente se regirá por la legislación específica dictada por el Estado y las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias y por lo previsto en el propio Estatuto, con las excepciones que en dicho artículo se contienen.

El artículo 1.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, incluye en su ámbito de aplicación al personal docente, señalando que se regirá por este Reglamento en lo no previsto por las normas específicas que les sean de aplicación.

La Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, abordó el establecimiento de un sistema de selección que perseguía lograr una correcta valoración de los méritos relacionados con la práctica docente que han de desempeñar los aspirantes, con especial consideración de aquella experiencia docente de quienes, en virtud de esos méritos, han desempeñado servicios docentes previos, buscando, además, que los aspirantes reuniesen la capacitación específica para el desempeño de las concretas especialidades docentes a las que se hace referencia en la disposición adicional séptima, 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo, la Orden pretendía atender a una pronta cobertura de vacantes y sustituciones por personal interino que diese respuesta a las necesidades de profesorado existentes en cada momento y asegurase la continuidad educativa del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, declaró el cuerpo de profesores técnicos de formación profesional como un cuerpo a extinguir. Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, creó el cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la formación profesional, determinando en su disposición adicional quinta las especialidades del cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional que se integran en él, así como las especialidades de ese cuerpo a extinguir que se integran en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Asimismo, la experiencia en la gestión desde la aprobación de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes en Ceuta y Melilla, ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar algunos aspectos regulados en la misma, con el fin mejorar la gestión de las listas de aspirantes a desempeñare puestos docentes en régimen de interinidad, de forma que se garantice una adecuada prestación del servicio público educativo y se mejore la cobertura de las plazas de trabajo docentes.

La presente orden se ajusta a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para adaptar la normativa reguladora de las listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad en las ciudades de Ceuta y Melilla a la nueva ordenación de los cuerpos docentes que se establece en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con la necesaria determinación de las titulaciones cada caso permiten inferir la posesión de los conocimientos necesarios para impartir los contenidos propios de cada especialidad docente.. De acuerdo con el principio de proporcionalidad, contiene el desarrollo normativo imprescindible para cumplir con la finalidad señalada, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta coherente con el ordenamiento jurídico. Finalmente cumple también con el principio de transparencia, ya que identifica claramente su propósito y durante el procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través de los trámites de audiencia e información pública.

Para la elaboración esta orden se ha consultado con las Organizaciones Sindicales más representativas, y ha sido informada por la Comisión Superior de Personal.

En virtud de lo expuesto, previa aprobación de la Ministra de Hacienda y Función Pública,

DISPONGO:

**Artículo único.** *Modificación de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.*

La Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, se modifica del siguiente modo:

**Uno.** Se modifica el primer párrafo del apartado 2 b) del artículo 4. *Requisitos de los aspirantes*, que queda redactado del siguiente modo:

“b) Haberse presentado a los procedimientos selectivos, caso de haberse convocado su especialidad, realizados por este Departamento para el ingreso en el correspondiente cuerpo docente y especialidad a que se opta en Ceuta o Melilla, respectivamente, en el mismo curso escolar en el que se participa para formar parte de la lista de interinos. En el supuesto de que para la especialidad y cuerpo a las que se aspira para formar parte de las listas de interinos se convocaran procedimientos selectivos en ambas Ciudades, únicamente se podrá entrar a formar parte de la lista de interinos en aquella Ciudad por la que se presente, pudiendo permanecer en cualquiera de las dos listas en aquellos supuestos en los que se haya formado parte de ellas durante el curso anterior. A estos efectos se entenderá por “presentarse” el haber realizado, al menos, las dos partes, A y B, de la primera prueba de la fase de oposición, a que se hace referencia en el artículo 21.1 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.”

**Dos.** Se modifica el artículo 9 *Permanencia en listas*, que queda redactado en los siguientes términos:

“1. La permanencia supone la obligación de aceptar las vacantes con horario completo que se ofrezcan al aspirante. No obstante, aquellos aspirantes que figuren incluidos en listas de más de una especialidad del mismo o distinto Cuerpo, podrán solicitar por escrito, en cualquier momento anterior a su nombramiento como funcionarios interinos, su no disponibilidad durante ese curso académico en una o varias de las listas de las que formen parte, siempre y cuando queden en activo, al menos, en una de ellas en el correspondiente curso. A quienes renuncien a obtener un nombramiento en alguna de las listas de los distintos cuerpos y especialidades de las que formen parte, no se les ofertará puesto en esa lista durante el curso escolar, sin perjuicio de que sigan permaneciendo en las otras listas de las que formasen parte.

2. Decaerán de todas las listas, del mismo o distinto cuerpo docente, quienes habiendo obtenido un nombramiento renuncien al mismo, salvo que lo hagan por haber aceptado antes otra oferta en virtud de su pertenencia a una lista del mismo o distinto cuerpo docente en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, o por encontrarse en alguna de las situaciones previstas en los apartados siguientes.

3. Excepcionalmente, no supondrá exclusión de las listas la renuncia a un nombramiento por causas debidas a la condición de víctimas de terrorismo o de violencia de género, que deberán, en todo caso, ser acreditadas. Los integrantes de las listas en los que concurra alguna de estas causas permanecerán en ellas en las mismas condiciones que tuvieran en el momento de ser consideradas víctimas.

4. Asimismo, no decaerán de las listas quienes renuncien a un nombramiento por causa de fuerza mayor apreciadas, en su caso, por la Dirección Provincial. Tampoco decaerán de las listas aquellos aspirantes en los que concurran alguno de los supuestos que conlleven la declaración de servicios especiales para los funcionarios de carrera o la concesión para estos mismos de licencias o permisos, excepto los de interés particular, así como los que motivan la excedencia por cuidado de hijos y la excedencia por cuidado de un familiar hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, sin que su duración pueda exceder de tres años y previa justificación documental de las causas alegadas que, en el supuesto de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, incluirá el certificado de vida laboral del aspirante, acreditación del grado de parentesco, así como los informes que acrediten la situación del familiar a cargo del aspirante y especifiquen que es la persona responsable del cuidado.

5. Decaerán en su derecho a estar en las listas aquellos candidatos que hubieran mostrado un rendimiento insuficiente, que no comporte inhibición, o una evidente y documentada falta de capacidad funcional para el desempeño de las tareas docentes. La Resolución para la exclusión de las listas de aspirantes será adoptada por la Subsecretaría, a propuesta motivada de la Dirección Provincial, previa tramitación de un procedimiento, con audiencia al interesado, que será incoado por la Dirección Provincial correspondiente y en el que se evaluará por el Servicio de Inspección Educativa el desempeño del puesto de trabajo por el funcionario interino. Dicha propuesta será comunicada a la Junta de Personal Docente. La resolución adoptada por la Subsecretaría será notificada al interesado y conllevará, en su caso, el cese del funcionario interino y su exclusión de las listas, sin perjuicio de su derecho a volver a ser incluido en las listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes que se formen con ocasión de los procedimientos selectivos que se convoquen, si cumpliera los requisitos exigidos.

6. Asimismo, decaerán de las listas los aspirantes que no se presenten a los procedimientos selectivos convocados en el cuerpo y especialidad correspondientes, de conformidad con lo que se determina en

el artículo 4. 2. b), o incurran en alguno de los supuestos que de acuerdo con lo preceptuado en los apartados anteriores del presente artículo conlleve la exclusión de las listas.

7. Los aspirantes, una vez asignado un puesto de trabajo, no podrán optar a otro puesto docente dependiente de este Departamento, mientras se les mantenga en el desempeño del primero.

8. Al funcionario interino, cuando finalice el período de su nombramiento antes de la terminación del curso escolar, se le volverá a incluir en la lista de aspirantes de su cuerpo y especialidad, en el orden que le corresponda, quedando disponible para un posible nombramiento dentro de ese curso, siempre que no decaiga de la permanencia en esta lista por algunas de las circunstancias que se indican en este artículo 9.”

**Tres.** Se modifica el primer párrafo del artículo 12. *Circunstancias relacionadas con la maternidad*, que queda redactado en los siguientes términos:

“Aquellas personas aspirantes que en el momento de ser convocadas se encontrasen en alguno de los supuestos que pueden motivar la concesión de los permisos previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 49 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, podrán optar a que se les reserve la plaza ofertada hasta la finalización de los periodos anteriormente señalados, momento en el que se formalizará la toma de posesión correspondiente y se incorporarán al destino asignado. Durante el disfrute de dicho período de descanso, se efectuará la provisión de un sustituto en la plaza que le haya sido reservada.”

**Cuatro.** Se modifica el apartado 2 del artículo 13. *Realización de convocatorias extraordinarias*, que queda redactado en los siguientes términos:

“2. Las listas de aspirantes que se formen como consecuencia de estas convocatorias extraordinarias se mantendrán, ordenándose a continuación de la lista ordinaria de acuerdo con la fecha en la que hayan sido elaboradas, para los cursos escolares sucesivos, hasta que se convoque procedimiento selectivo de ingreso para plazas del mismo cuerpo docente y especialidad. La permanencia en estas listas quedará condicionada a que se siga formando parte de las mismas a fecha 30 de junio de cada curso académico, así como a la obligación de presentar la solicitud para continuar en las del curso siguiente, reconociéndoseles la puntuación entonces obtenida, a la que se añadirá únicamente, y en su caso, la de los méritos perfeccionados y justificados con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de la anterior solicitud, siempre que no hubieran obtenido la puntuación máxima asignada al correspondiente apartado o subapartado del baremo de méritos.”

**Cinco.** Se modifica la Disposición Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo*, con la siguiente redacción:

“Se faculta a la Subsecretaría de Educación y Formación profesional para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Asimismo, a la vista de las nuevas titulaciones universitarias de Grado que puedan ser aprobadas, se habilita a la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional para que, previo informe de la Subdirección General de Ordenación Académica, actualice las titulaciones que figuran en el Anexo II de esta Orden para el acceso a las listas de aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad de los cuerpos y especialidades docentes, mediante Resolución que será publicada en el BOE, así como en la página web de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla y de las Consejerías de Educación en el Exterior.

Las posibles modificaciones que puedan realizarse en ningún caso afectarán al personal que en ese momento integre las listas de aspirantes que no se verá afectado por las actualizaciones introducidas, pudiendo continuar en las listas correspondientes siempre que sigan cumpliendo los requisitos de titulación que estaban vigentes cuando accedieron a las mismas.”

**Sexto.** Se modifica el Apartado I. *Experiencia docente*, del Anexo I respecto a la valoración de la experiencia docente por cada semana completa o fracción establecida en los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, que quedan redactados en los siguientes términos:

“1.1...

-Por cada fracción de mes a razón de 0,020 por cada semana completa o fracción, con un máximo de 0,090.

1.2...

-Por cada fracción de mes a razón de 0,011 por cada semana completa o fracción, con un máximo de 0,045.

1.3....

-Por cada fracción de mes a razón de 0,015 por cada semana completa o fracción, con un máximo de 0,060.

1.4...

-Por cada fracción de mes a razón de 0,0060 por cada semana completa o fracción, con un máximo de 0,027.

**Séptimo.** Se modifican los subapartados 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5 del Apartado III. *Otros Méritos del Anexo I*, que quedan redactados del siguiente modo:

“3.1.3. Por poseer el Título de Doctor.....1,000 puntos.

3.1.4 Por el Certificado-Diploma acreditativo de estudios avanzados (R.D.778/1998,de 30 de abril) el título universitario oficial de Máster (R.D. 1393/200, de 29 de octubre), Suficiencia Investigadora (R.D. 185/1985, de 23 de abril) o cualquier otro título equivalente.....1,000 puntos.

No se valorarán aquellos títulos universitarios oficiales de Máster que constituyeran requisito exigido para impartir docencia en el nivel educativo al que se opte.

Igualmente, no serán objeto de valoración el Certificado-Diploma acreditativo de estudios avanzados y la Suficiencia Investigadora cuando haya sido alegado el título de Doctor.

Tampoco se valorarán por este apartado los Máster que sean expedidos por las universidades en uso de su autonomía, conforme a la disposición undécima del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

3.1.5. Titulaciones de las Escuelas Oficiales de Idiomas y otros certificados de nivel equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

a) Por cada certificado de Nivel Intermedio o Elemental ..... 0,100

b) Por cada certificado de Nivel Avanzado o de Aptitud .....0,200

c) Por cada certificado de nivel equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (conforme a lo dispuesto en el anexo III).....0,200

Cuando proceda valorar el Certificado de Nivel Avanzado, de Aptitud o el certificado de nivel equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas de un idioma, no se valorará el Certificado de Nivel Intermedio o Elemental de ese mismo idioma. Tampoco se valorarán dos certificados en un mismo idioma que acrediten el nivel B2 o superior.”

Octavo. Se sustituye el Anexo II relativo a la titulaciones necesarias para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad, que queda redactado en los siguientes términos:

## ANEXO II

### A) *Cuerpo de Maestros*

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
AUDICIÓN Y LENGUAJE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje.</li> <li>• Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje (RD 1440/1991).</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda</li> <li>✓ Diplomado en Logopedia</li> </ul> </li> </ul>
EDUCACIÓN FÍSICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Educación Física.</li> <li>• Maestro especialista de Educación Física (RD 1440/1991).</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Grado en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte.</li> <li>✓ Licenciado en Educación Física.</li> <li>✓ Diplomado en Educación Física.</li> </ul> </li> </ul>
EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.</li> <li>• Maestro especialidad de Educación Infantil (RD 1440/1991).</li> <li>• Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar.</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Especialidad en Educación Preescolar o en Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de la Educación).</li> </ul> </li> </ul>
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS / FRANCÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua extranjera en el idioma correspondiente y, además del mencionado título, la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.</li> <li>• Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Filología en el idioma correspondiente.</li> <li>• Maestro especialidad de Lengua Extranjera (RD 1440/1991) en el idioma correspondiente.</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes relativos al idioma:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Títulos de Grado en el ámbito de una lengua extranjera en el idioma correspondiente.</li> <li>✓ Certificado de nivel avanzado o Certificado de aptitud de la Escuela Oficial de idiomas correspondiente.</li> <li>✓ Licenciado en Filología del idioma correspondiente.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licenciado/Diplomado por las facultades/Escuelas universitarias de Idiomas (traducción e interpretación) en el idioma correspondiente.</li> </ul>
MÚSICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Música.</li> <li>• Maestro especialidad de Educación Musical (RD 1440/1991).</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Grado en el ámbito de la Música.</li> <li>✓ Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia.</li> <li>✓ Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música.</li> <li>✓ Título Profesional de Música de la Ley Orgánica 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006.</li> </ul> </li> </ul>
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículum esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Maestro especialidad de Educación Especial (RD 1440/1991).</li> <li>• Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial.</li> <li>• Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudios y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licenciado en Psicopedagogía.</li> <li>✓ Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11).</li> </ul> </li> </ul>
EDUCACIÓN PRIMARIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.</li> <li>• Maestro especialidad de Educación Primaria (RD 1440/1991).</li> <li>• Maestro (RD 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades.</li> <li>• Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades.</li> <li>• Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967).</li> <li>• Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).</li> </ul>

## B) **Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria**

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
FILOSOFÍA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía y Letras Sección Filosofía</li> <li>- Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía</li> <li>- Filosofía</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía</li> <li>Filosofía, Política y Economía</li> </ul> </li> </ul>
GRIEGO LATÍN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía y Letras, sección Filología clásica.</li> <li>- Filología clásica.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias y Lenguas de la Antigüedad</li> <li>Estudios Clásicos</li> <li>Estudios Clásicos y Románicos</li> <li>Estudios de Catalán y de Clásicas</li> <li>Estudios de Español y de Clásicas</li> <li>Estudios de Francés y de Clásicas</li> <li>Estudios de Inglés y de Clásicas</li> <li>Filología Bíblica Trilingüe</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Filología Clásica</p>
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)</li> <li>- Filología Románica.</li> <li>- Filología Hispánica.</li> <li>- Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.</li> <li>- Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios</li> <li>Español: Estudios Lingüísticos y Literarios</li> <li>Español: Lengua y Literatura</li> <li>Estudios de Catalán y Español</li> <li>Estudios de Español y de Clásicas</li> <li>Estudios de Francés y Español</li> <li>Estudios de Gallego y Español</li> <li>Estudios de Inglés y Español</li> <li>Estudios Hispánicos</li> <li>Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura</li> <li>Estudios Hispano-Alemanes</li> <li>Filología Clásica</li> <li>Filología Hispánica</li> <li>Filología Románica</li> <li>Lengua y Literatura Española</li> <li>Lengua y Literatura Españolas</li> <li>Lengua y Literatura Hispánica</li> <li>Lengua Española y su Literatura</li> <li>Lengua Española y Literaturas Hispánicas</li> <li>Lenguas Románicas y sus Literaturas</li> <li>Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas</li> <li>Literaturas Comparadas</li> <li>Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura</li> <li>Lingüística y Lenguas aplicadas y haber cursado Lengua Española y Literatura</li> <li>Literaturas Comparadas y haber cursado Lengua Española y Literatura</li> </ul> </li> </ul>
<p>GEOGRAFÍA E HISTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia),</li> <li>- Geografía, Geografía e Historia, Historia.</li> <li>- Historia del arte.</li> <li>- Humanidades.</li> <li>- Antropología Social y cultural</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología y Evolución Humana</li> <li>Antropología Social y Cultural</li> <li>Arqueología</li> <li>Ciencias Sociales</li> <li>Historia</li> <li>Historia del Arte</li> <li>Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico</li> <li>Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico</li> <li>Historia y Patrimonio</li> <li>Historia y Patrimonio Histórico</li> <li>Historia y Geografía</li> <li>Humanidades</li> <li>Humanidades y Antropología Social</li> <li>Humanidades y Estudios Culturales</li> </ul> </li> </ul>



	<p>Humanidades y Estudios Sociales  Humanidades y Patrimonio  Humanidades: Estudios Interculturales  Humanidades: Historia Cultural  Geografía  Geografía e Historia  Geografía y Medio Ambiente  Geografía y Ordenación del Territorio  Geografía y Gestión del Territorio  Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente</p>
<p>MATEMÁTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto</li> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias, Sección Matemáticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Matemáticas.</li> <li>- Ciencias y Técnicas Estadísticas</li> <li>- Matemáticas.</li> </ul> </li> <li>- Ciencias, sección Físicas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Físicas.</li> <li>- Física.</li> </ul> </li> <li>- Informática.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero superior.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o bien una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ciencias Experimentales</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería, todos los grados</li> <li>Estadística</li> <li>Estadística Aplicada</li> <li>Estadística y Empresa</li> <li>Estadística Empresarial</li> <li>Estudios de Arquitectura</li> <li>Física</li> <li>Fundamentos de la Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo</li> <li>Informática y Servicios</li> <li>Marina</li> <li>Matemática Computacional</li> <li>Matemáticas</li> <li>Matemáticas y Estadística</li> <li>Matemáticas e Informática</li> <li>Nanociencia y Nanotecnología</li> <li>Náutica y Transporte Marítimo</li> <li>Tecnología de la Ingeniería Civil</li> </ul> </li> </ul>
<p>FÍSICA Y QUÍMICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias, sección Física o Química.</li> <li>- Ciencias Físicas.</li> <li>- Ciencias Químicas.</li> <li>- Física.</li> <li>- Química.</li> <li>- Bioquímica.</li> <li>- Biotecnología</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Químico.</li> <li>- Aeronáutico.</li> <li>- Industrial.</li> <li>- De Telecomunicación.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De Caminos, Canales y Puertos.</li> <li>- Naval y Oceánico.</li> <li>- Geólogo</li> <li>- Minas</li> <li>- Montes</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o bien una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado Superior en Ingeniería de Sistemas de Defensa.</li> <li>- Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.</li> <li>- Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</li> <li>- Bioquímica.</li> <li>- Bioquímica y Biología Molecular.</li> <li>- Bioquímica y Ciencias Biomédicas.</li> <li>- Biotecnología.</li> <li>- Física.</li> <li>- Ingeniería Aeroespacial.</li> <li>- Ingeniería Civil.</li> <li>- Ingeniería de Diseño Industrial.</li> <li>- Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.</li> <li>- Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales.</li> <li>- Ingeniería de Electrónica Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Electrónica Industrial y Automática.</li> <li>- Ingeniería de Electrónica y Automática Industrial.</li> <li>- Ingeniería de los Recursos Energéticos.</li> <li>- Ingeniería de Materiales.</li> <li>- Ingeniería de Organización Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.</li> <li>- Ingeniería de Química Industrial.</li> <li>- Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas Industriales.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval.</li> <li>- Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería de Tecnología Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Tecnología Naval.</li> <li>- Tecnologías de Caminos.</li> <li>- Tecnologías de la Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías Industriales.</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.</li> <li>- Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).</li> <li>- Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).</li> <li>- Ingeniería en Tecnología Minera.</li> <li>- Ingeniería Física.</li> <li>- Ingeniería Geológica.</li> <li>- Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).</li> <li>- Ingeniería Naval y Oceánica.</li> <li>- Ingeniería Química.</li> <li>- Ingeniería Química Industrial.</li> <li>- Ingeniería Radioelectrónica Naval.</li> <li>- Técnica Industrial.</li> <li>- Química.</li> <li>- Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.</li> <li>- Ingeniería Agronómica.</li> <li>- Ingeniería Agroalimentaria.</li> <li>- Ingeniería Telemática.</li> <li>- Tecnología de la Ingeniería Civil.</li> <li>- Tecnologías de Telecomunicación.</li> </ul> </li> </ul>
<p>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Naturales.</li> <li>- Ciencias, sección Biología o Geología.</li> <li>- Ciencias Biológicas.</li> <li>- Ciencias Geológicas.</li> </ul> </li> </ul>

- Biología.
- Ciencias Ambientales.
- Geología.
- Ciencias del mar.
- Bioquímica.
- Biotecnología
- Farmacia.
- Medicina.
- Veterinaria.

- Ingeniero: Agrónomo; de Montes; de Minas; Geólogo
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o bien una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas

- Graduado/a en:

Biología

Biología Ambiental

Biología Humana

Biología Sanitaria

Biomedicina

Biomedicina Básica y Experimental

Bioquímica

Bioquímica y Biología Molecular

Bioquímica y Ciencias Biomédicas

Biotecnología

Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ciencias Agrarias y Bioeconomía

Ciencias Ambientales

Ciencias Biomédicas

Ciencias de la Salud Animal

Ciencias del Mar

Ciencias Experimentales

Enfermería

Ingeniería Agraria

Ingeniería Agraria y Alimentaria

Ingeniería Agraria y del Medio Rural

Ingeniería Agraria y Energética

Ingeniería Agrícola

Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

Enxeñaría Agrícola y del Medio Rural

Ingeniería Agroalimentaria

Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental

Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos

Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Ingeniería Agroambiental

Ingeniería Agroambiental y del Paisaje

Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural

Ingeniería Ambiental

Ingeniería Biomédica

Ingeniería de la Salud

Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía

Ingeniería de la Tecnología Minera

Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias

Ingeniería de la Energía y Medio Ambiente

Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros

Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos

Ingeniería de Recursos Minerales y Energía

Ingeniería de Sistemas Biológicos

Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía

Ingeniería de Tecnologías Mineras

Ingeniería del Medio Natural

Ingeniería de los Recursos Mineros

Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Ingeniería de los Recursos Minerales

Ingeniería y Ciencia Agronómica

Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos

Ingeniería en Geomática y Topografía

Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros

Ingeniería en Tecnología Minera

Ingeniería Forestal

Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Ingeniería Forestal: Industrias Forestales

	<p>Ingeniería Geomática  Ingeniería Geomática y Topografía  Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Geológica  Farmacia  Geología  Medicina  Microbiología  Nanociencia y Nanotecnología  Nutrición Humana y Dietética  Odontología  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnologías de la Información para la Salud  Veterinaria  Genética  Geología</p>
<p>DIBUJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Bellas Artes.</li> </ul> </li> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>- de Caminos, Canales y Puertos.</li> <li>- Aeronáutico.</li> <li>- Naval.</li> <li>- Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Título Superior de Diseño según RD 633/2010, de 14 de mayo</li> <li>• Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes culturales según RD 635/2010, de 14 de mayo</li> <li>• Título Superior de Artes Plásticas según RD 634/2010, de 14 de mayo.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria cumplir alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>- haber cursado una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores asimismo enumeradas</li> <li>- poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales según RD 1387/1991, de 18 de septiembre o Títulos equivalentes recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994 de 11 de marzo (BOE de 6 de abril).</li> <li>- poseer el título de Diseño según RD 1496/1999, de 24 de septiembre.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <p>Arquitectura  Arquitectura Naval  Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos  Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima  Arquitectura Técnica  Arquitectura Técnica y Edificación  Artes</p> <p>Artes y Diseño  Bellas Artes  Ciencia y Tecnología de la Edificación  Conservación y Restauración de Bienes Culturales  Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural  Creación y Diseño  Diseño  Diseño de Interiores.  Diseño de Moda.  Diseño Digital.  Diseño Integral y Gestión de la Imagen.  Diseño Multimedia y Gráfico.  Diseño Visual de Contenidos Digitales.  Diseño y Desarrollo de Videojuegos.  Diseño y Gestión de Moda.</p> <p>Edificación  Ingeniería Biomédica  Ingeniería Civil  Ingeniería Civil y Territorial  Ingeniería Civil en Construcciones Civiles  Ingeniería Civil en Hidrología  Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos  Ingeniería Civil, Construcciones Civiles</p> </li> </ul>

	<p>Ingeniería de la Edificación  Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto  Ingeniería de Edificación  Ingeniería Eléctrica  Ingeniería de Organización Industrial  Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial)  Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial  Ingeniería en Electrónica Industrial  Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Técnica Industrial  Estudios de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo  Marina  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología de la Ingeniería Civil</p>
<p>ALEMÁN  FRANCÉS  INGLÉS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Filología de la lengua extranjera correspondiente.</li> <li>– Traducción o Interpretación Lingüística en la lengua extranjera correspondiente</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria del área de Humanidades y, además, acreditar como formación complementaria, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</li> <li>• Graduado/a, según el correspondiente idioma, en: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>-Francés:</b>  Estudios de Francés y Catalán  Estudios de Francés y de Clásicas  Estudios de Francés y Español  Estudios de Inglés y Francés  Estudios Franceses  Estudios Francófonos Aplicados  Lenguas y Literaturas Modernas, Francés  Lenguas Modernas y sus Literatura (francés como primer idioma extranjero)  Lenguas Modernas, Cultura e Comunicación (francés como primer idioma extranjero)  Lenguas Románicas y sus Literaturas (francés como primer idioma extranjero)  Traducción (francés como primer idioma extranjero)  Traducción y Comunicación Intercultural (francés como primer idioma extranjera)  Traducción e Interpretación (francés como primer idioma extranjero)  Traducción y Mediación Interlingüística (francés como primer idioma extranjero)</li> <li><b>-Inglés:</b>  Estudios de Inglés y Catalán  Estudios de Inglés y de Clásicas  Estudios de Inglés y Español  Estudios de Inglés y Francés  Estudios Ingleses  Estudios Ingleses. Lengua, Literatura e Cultura  Filología Moderna. Inglés  Inglés</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios  Lengua y Literatura Inglesas  Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Márketing  Lenguas y Literaturas Modernas, Inglés  Lenguas Modernas y Gestión, Inglés  Lenguas Extranjeras (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Lenguas Modernas y Traducción (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Traducción (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Traducción y Comunicación Intercultural (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Traducción e Interpretación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)  Traducción y Mediación Interlingüística (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</p> <p><b>-Aleman:</b>  Estudios Alemanes  Estudios Hispano-Alemanes  Lengua y Literatura Alemana  Lenguas y Literaturas Modernas, especialidad Alemán  Filología (alemán como primer idioma extranjero)  Lenguas Modernas (alemán como primer idioma extranjero)  Lenguas Modernas y sus Literaturas (alemán como primer idioma extranjero)  Lenguas Modernas y Traducción (alemán como primer idioma extranjero)  Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (alemán como primer idioma extranjero)  Traducción (alemán como primer idioma extranjero)  Traducción y Comunicación Intercultural (alemán como primer idioma extranjero)  Traducción e Interpretación (alemán como primer idioma extranjero)</p>
ITALIANO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Filología de la lengua extranjera correspondiente.</li> <li>– Traducción o Interpretación Lingüística.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria del área de Humanidades y, además, acreditar como formación complementaria, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente, junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios Italianos.</li> <li>- Lenguas y Literaturas Modernas (Italiano como primer idioma).</li> <li>- Lenguas Modernas y sus Literaturas (Italiano como primer idioma).</li> <li>- Lingüística y Lenguas Aplicadas. (Italiano como primer idioma)</li> <li>- Literaturas Comparadas (Italiano como primer idioma).</li> <li>- Traducción e Interpretación (italiano).</li> </ul> </li> </ul>
MÚSICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Historia y Ciencias de la Música.</li> <li>– Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología)</li> <li>- Musicología.</li> </ul> </li> <li>• Título Superior de Música</li> <li>• Titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria estar en posesión del Título de Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre, de la especialidad.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Composición de Músicas Contemporáneas</li> <li>Composición Musical</li> <li>Creación Musical</li> <li>Historia y Ciencias de la Música</li> <li>Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical</li> <li>Interpretación de Música Moderna</li> <li>Interpretación Musical</li> <li>Música</li> <li>Musicología</li> </ul> </li> </ul>

<p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Educación Física.</li> <li>– Ciencias de la actividad física y del deporte.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria superior y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores de Educación Física o Ciencias de la actividad física y del Deporte</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>Ciencias del Deporte</li> </ul> </li> </ul>
<p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicología.</li> <li>-Pedagogía</li> <li>-Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología o Ciencias de la Educación o Pedagogía.</li> <li>- Filosofía y letras, Sección Pedagogía o Psicología.</li> <li>- Psicopedagogía.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria tener el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Pedagogía</li> <li>Psicología</li> </ul> </li> </ul>
<p>TECNOLOGÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero.</li> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencias (sección Físicas).</li> <li>– Ciencias Físicas.</li> <li>– Física.</li> <li>-Informática</li> <li>– Química.</li> <li>– Marina Civil.</li> <li>– Máquinas navales.</li> <li>– Náutica y Transporte Marítimo.</li> <li>– Radioelectrónica Naval</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico</li> <li>• Arquitecto Técnico</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Creación y Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Diseño de Productos Interactivos</li> <li>Diseño y Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Diseño y Producción de Videojuegos</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería</li> <li>Estudios de Arquitectura</li> <li>Física</li> <li>Fundamentos de Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo</li> <li>Informática y Servicios</li> <li>Marina</li> <li>Nanociencia y Nanotecnología</li> <li>Náutica y Transporte Marítimo</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Química  Tecnología de la Ingeniería Civil  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnología y Gestión Alimentaria  Tecnologías de la Información para la Salud  Tecnologías Marinas  Tecnologías para la Sociedad de la Información</p>
ECONOMÍA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencias Económicas y Empresariales</li> <li>- Ciencias del Trabajo</li> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– Ciencias Actuariales y Financieras.</li> <li>- Economía</li> <li>– Investigación y Técnicas del Mercado.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en Organización Industrial.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Administración y Gestión Pública</li> <li>Análisis de Negocios</li> <li>Análisis Económico</li> <li>Asistencia de Dirección</li> <li>Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos</li> <li>Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> <li>Ciencias Económicas</li> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Comercio</li> <li>Comercio y Márketing</li> <li>Comercio Internacional</li> <li>Consultoría y Gestión de la Información</li> <li>Contabilidad y Finanzas</li> <li>Creación, Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Dirección Comercial y Márketing</li> <li>Dirección de Empresas</li> <li>Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Dirección y Administración de Empresas</li> <li>Dirección y Creación de Empresas</li> <li>Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital</li> <li>Dirección y Gestión Pública</li> <li>Dirección Financiera y Contabilidad</li> <li>Dirección Internacional de Empresas</li> <li>Dirección Internacional de Empresas de Turismo</li> <li>Economía</li> <li>Economía y Finanzas</li> <li>Economía y Negocios Internacionales</li> <li>Economía y Gestión</li> <li>Economía Financiera y Actuarial</li> <li>Empresa y Tecnología</li> <li>Empresa Internacional</li> <li>Ingeniería de Organización Industrial</li> <li>Ingeniería y Gestión Empresarial</li> <li>Ingeniería en Organización Industrial</li> <li>Estadística y Empresa</li> <li>Estadística Empresarial</li> <li>Estudios Internacionales de Economía y Empresa</li> <li>Filosofía, Política y Economía</li> <li>Finanzas</li> <li>Finanzas y Contabilidad</li> <li>Finanzas y Seguros</li> <li>Finanzas, Banca y Seguros</li> <li>Fiscalidad y Administración Pública</li> <li>Márketing</li> <li>Márketing y Comercialización Internacional</li> <li>Márketing y Comunicación</li> <li>Márketing y Comunicación Comercial</li> <li>Márketing y Comunicación Digital</li> </ul> </li> </ul>



	<p>Márketing y Comunicación Empresarial  Márketing e Investigación de Mercados  Márketing e Investigación de Mercados (MIM)  Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa  Gestión Comercial y Márketing  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión y Administración Pública  Gestión y Márketing Empresarial  Gestión Económica y Financiera  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– Ciencias Actuariales y Financieras.</li> <li>- Ciencias del Trabajo</li> <li>– Ciencias Políticas y de la Administración.</li> <li>– Economía.</li> <li>– Derecho.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Administración y Gestión Pública</li> <li>Análisis de Negocios</li> <li>Análisis Económico</li> <li>Asistencia de Dirección</li> <li>Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos</li> <li>Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> <li>Ciencias Económicas</li> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>Ciencias Políticas y de la Administración Pública</li> <li>Ciencias Políticas y Gestión Pública</li> <li>Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas</li> <li>Comercio</li> <li>Comercio y Márketing</li> <li>Comercio Internacional</li> <li>Consultoría y Gestión de la Información</li> <li>Contabilidad y Finanzas</li> <li>Creación, Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Derecho</li> <li>Dirección Comercial y Márketing</li> <li>Dirección de Empresas</li> <li>Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Dirección y Administración de Empresas</li> <li>Dirección y Creación de Empresas</li> <li>Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital</li> <li>Dirección y Gestión Pública</li> <li>Dirección Financiera y Contabilidad</li> <li>Dirección Internacional de Empresas</li> <li>Economía</li> <li>Economía y Finanzas</li> <li>Economía y Negocios Internacionales</li> <li>Economía y Gestión</li> <li>Economía Financiera y Actuarial</li> <li>Empresa y Tecnología</li> <li>Empresa Internacional</li> <li>Empresas y Actividades Turísticas</li> <li>Ingeniería de Organización Industrial</li> <li>Ingeniería y Gestión Empresarial</li> <li>Ingeniería en Organización Industrial</li> <li>Estadística y Empresa</li> <li>Estadística Empresarial</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Estudios Internacionales de Economía y Empresa/International  Filosofía, Política y Economía  Finanzas  Finanzas y Contabilidad  Finanzas y Seguros  Finanzas, Banca y Seguros  Fiscalidad y Administración Pública  Negocios y Marketing  Relaciones Laborales  Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa  Gestión Comercial y Márketing  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión y Administración Pública  Gestión y Márketing Empresarial  Gestión Económica y Financiera  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>ANÁLISIS Y  QUÍMICA  INDUSTRIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, especialidad en Química Industrial.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología Ambiental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología.</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Ciencias Experimentales</li> <li>Enología</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería de Bioprocesos Alimentarios</li> <li>Ingeniería de Energía y Medio Ambiente</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería Forestal</li> <li>Ingeniería Forestal y del Medio Natural</li> <li>Ingeniería Forestal: Industrias Forestales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Farmacia</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios</li> <li>Innovación y Seguridad Alimentaria</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Química</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> </ul> </li> </ul>

<p>ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Medicina.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Cualquier titulación Universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Enfermería</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> <li>Ingeniería de la Salud</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Farmacia</li> <li>Fisioterapia</li> <li>Medicina</li> <li>Microbiología</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Odontología</li> <li>Podología</li> <li>Química</li> </ul> </li> </ul>
<p>CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Caminos, Canales y Puertos.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– De Materiales.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>-Geólogo</li> <li>-Montes</li> <li>-Geodesia y cartografía</li> </ul> </li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades.</li> <li>– De Obras Públicas en todas sus especialidades.</li> <li>– En Topografía</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Diseño de Interiores</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Civil</li> <li>Ingeniería Civil y Territorial</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería Civil en Construcciones Civiles  Ingeniería Civil en Hidrología  Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos  Ingeniería de la Edificación  Ingeniería de la Energía  Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Materiales  Ingeniería de Obras Públicas  Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles  Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos  Ingeniería de Organización Industrial  Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería de Recursos Minerales y Energía  Ingeniería de Tecnologías de Caminos  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería Electrónica y Automática  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Geomática y Topografía  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Geomática  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Técnica Industrial  Estudios de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo  Marina  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología de la Ingeniería Civil  Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad</p>
<p>FORMACIÓN Y  ORIENTACIÓN  LABORAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>-Ciencias del Trabajo</li> <li>– Ciencias Actuariales y Financieras.</li> <li>– Ciencias Políticas y de la Administración.</li> <li>– Derecho.</li> <li>– Economía.</li> <li>– Psicología.</li> <li>– Sociología.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en Organización Industrial.</li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencias Empresariales.</li> <li>– Educación Social.</li> <li>– Relaciones Laborales.</li> <li>– Trabajo Social.</li> <li>- Gestión y Administración Pública</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Administración y Gestión Pública</li> <li>Análisis de Negocios</li> <li>Análisis Económico</li> <li>Asistencia de Dirección</li> <li>Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos</li> </ul> </li> </ul>

	<p> Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos  Ciencias Económicas  Ciencias Empresariales  Ciencias Políticas y de la Administración  Ciencias Políticas y Gestión Pública  Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas  Comercio  Comercio y Márketing  Comercio Internacional  Consultoría y Gestión de la Información  Contabilidad y Finanzas  Creación, Administración y Dirección de Empresas  Derecho  Dirección Comercial y Márketing  Dirección de Empresas  Dirección de Empresas Tecnológicas  Dirección y Administración de Empresas  Dirección y Creación de Empresas  Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital  Dirección y Gestión Pública  Dirección Financiera y Contabilidad  Dirección Internacional de Empresas  Economía  Economía y Finanzas  Economía y Negocios Internacionales  Economía y Gestión  Educación Social  Empresa y Tecnología  Empresa Internacional  Empresas y Actividades Turísticas  Ingeniería de Organización  Ingeniería de Organización Industrial  Ingeniería de Gestión Empresarial  Estadística y Empresa  Estadística Empresarial  Estudios Internacionales de Economía y Empresa  Filosofía, Política y Economía  Finanzas  Finanzas y Contabilidad  Finanzas y Seguros  Finanzas, Banca y Seguros  Fiscalidad y Administración Pública  Negocios y Márketing  Negocios y Márketing Internacionales  Negocios Internacionales  Relaciones Laborales  Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos  Relaciones Laborales y Empleo  Relaciones Laborales y Ocupación  Relaciones Laborales y Recursos Humanos  Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa  Trabajo Social  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión y Administración Pública  Gestión y Márketing Empresarial  Gestión Económica y Financiera </p>
<p> HOSTELERÍA Y  TURISMO. </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Turismo.</li> <li>– Empresas y Actividades Turísticas.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> </ul> </li> </ul>

	<p> Ciencia y Tecnología de los Alimentos  Ciencias Culinarias y Gastronómicas  Ciencias de la Alimentación  Ciencias Empresariales  Creación, Administración y Dirección de Empresas  Dirección de Empresas  Dirección y Administración de Empresas  Dirección y Creación de Empresas  Dirección Hotelera  Dirección Internacional de Empresas  Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio  Empresas y Actividades Turísticas  Enología  Ingeniería Alimentaria  Gastronomía  Gastronomía y Artes Culinarias  Innovación de Procesos y Productos Alimentarios  Innovación y Seguridad Alimentaria  Nutrición Humana y Dietética  Tecnología e Innovación Alimentaria  Tecnología y Gestión Alimentaria  Turismo  Turismo y Gestión del Tiempo libre  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión Hotelera y Turística  Gestión Turística y Hotelera </p>
<p>INFORMÁTICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informática</li> <li>- Matemáticas.</li> <li>- Física.</li> </ul> </li> <li>• -Ciencias y Técnicas Estadísticas</li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática.</li> <li>- Telecomunicación.</li> <li>- Electrónica.</li> <li>-Automática y Electrónica Industrial</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática de Gestión.</li> <li>- Informática de Sistemas.</li> <li>-Telecomunicación, especialidad en Telemática</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Estadística</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/ en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bioinformática</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ciencia e Ingeniería de datos</li> <li>Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Computadores</li> <li>Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Información</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas TIC</li> <li>Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería Electrónica</li> <li>Ingeniería Electrónica de Comunicaciones</li> <li>Enxeñaría Electrónica de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería Electrónica y Automática</li> <li>Ingeniería Electrónica Industrial</li> <li>Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</li> <li>Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería en Informática  Ingeniería Multimedia  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática do Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería de Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Telemática  Estadística  Estadística Aplicada  Estadística y Empresa  Estadística Empresarial  Física  Informática y Servicios  Matemática Computacional  Matemáticas  Matemáticas y Estadística  Matemáticas e Informática  Multimedia  Tecnología Digital y Multimedia  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>INTERVENCIÓN  SOCIOCOMUNITARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedagogía.</li> <li>– Psicología.</li> <li>– Psicopedagogía.</li> <li>– Sociología.</li> <li>- Antropología social y cultural</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Educación Social.</li> <li>– Trabajo Social.</li> </ul> </li> <li>• Maestro, en todas sus especialidades.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología y Evolución Humana</li> <li>Antropología Social y Cultural</li> <li>Educación Infantil</li> <li>Educación Primaria</li> <li>Educación Social</li> <li>Humanidades y Antropología Social</li> <li>Igualdad de género</li> <li>Logopedia</li> <li>Pedagogía</li> <li>Psicología</li> <li>Sociología</li> <li>Sociología Aplicada</li> <li>Terapia Ocupacional</li> <li>Trabajo Social</li> </ul> </li> </ul>

<p>NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Máquinas Navales.</li> <li>– Náutica y Transporte Marítimo.</li> <li>– Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Caminos, Canales y Puertos.</li> <li>– Geodesia y Cartografía.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– De Materiales.</li> <li>– De Minas.</li> <li>– De Montes.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Organización Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máquinas Navales.</li> <li>- Navegación Marítima.</li> <li>- Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Ciencias del Mar</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque</li> <li>Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería en Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería Marina</li> <li>Ingeniería Marítima</li> <li>Ingeniería Mecánica</li> <li>Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo</li> <li>Ingeniería Naval y Oceánica</li> <li>Ingeniería Radioelectrónica</li> <li>Ingeniería Radioelectrónica Naval</li> <li>Ingeniería en Organización Industrial</li> <li>Ingeniería en Tecnología Industrial</li> <li>Marina</li> <li>Náutica y Transporte Marítimo</li> <li>Tecnologías Marinas</li> </ul> </li> </ul>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– Ciencias Actariales y Financieras.</li> <li>-Ciencias del Trabajo</li> <li>– Economía.</li> <li>– Derecho.</li> <li>– Investigación y Técnicas de Mercado.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en; <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Administración y Gestión Pública</li> <li>Análisis de Negocios</li> <li>Análisis Económico</li> <li>Asistencia de Dirección</li> <li>Ciencias Económicas</li> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Comercio</li> </ul> </li> </ul>



	<p>Comercio y Márketing Comercio Internacional Consultoría y Gestión da Información Contabilidad y Finanzas Creación, Administración y Dirección de Empresas Derecho Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado Dirección Comercial y Márketing Dirección de Empresas Dirección de Empresas Tecnológicas Dirección y Administración de Empresas Dirección y Creación de Empresas Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital Dirección y Gestión Pública Dirección Financiera y Contabilidad Dirección Hotelera Dirección Internacional de Empresas Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio Economía Economía y Finanzas Economía y Negocios Internacionales Economía y Gestión Empresa y Tecnología Empresa Internacional Empresas y Actividades Turísticas Ingeniería y Gestión Empresarial Estadística y Empresa Estadística Empresarial Estudios Internacionales de Economía y Empresa Finanzas Finanzas y Contabilidad Finanzas y Seguros Finanzas, Banca y Seguros Fiscalidad y Administración Pública Logística y Negocios Marítimos Márketing Márketing y Comercialización Internacional Márketing y Comunicación Márketing y Comunicación Comercial Márketing y Comunicación Digital Márketing y Comunicación Empresarial Márketing y Comunidades Digitales Márketing y Dirección Comercial Márketing e Investigación de Mercados Márketing y Gestión Comercial Negocios y Márketing Negocios y Márketing Internacionales Negocios Internacionales Publicidad y Relaciones Públicas Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas Relaciones Laborales y Recursos Humanos Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa Gestión Comercial y Márketing Gestión de Empresas Gestión de Negocios Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Gestión Económica y Financiera Gestión Informática Empresarial</p>
--	---

ORGANIZACIÓN Y  
PROCESOS DE  
MANTENIMIENTO  
DE VEHÍCULOS.

- Ingeniero:
  - Aeronáutico.
  - Agrónomo
  - Automática y electrónica industrial.
  - Industrial.
  - De Minas.
  - De Montes.
  - Naval y Oceánico.
- Licenciado en:
  - Máquinas Navales.
  - Náutica y Transporte Marítimo.
  - Radioelectrónica Naval.
- Diplomado en:
  - Máquinas Navales.
  - Navegación Marítima.
  - Radioelectrónica Naval.
- Ingeniero Técnico en:
  - Aeronáutico, en todas sus especialidades.
  - Agrícola, en todas sus especialidades.
  - Industrial, en todas sus especialidades.
  - Forestal, en todas sus especialidades.
  - Minas, en todas sus especialidades.
  - Naval, en todas sus especialidades
  - Obras Públicas, en todas sus especialidades.
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas
- Graduado/a en:
  - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
  - Ingeniería Aeroespacial
  - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
  - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales
  - Ingeniería Agraria
  - Ingeniería Agraria y del Medio Rural
  - Ingeniería Agraria y Energética
  - Ingeniería Agrícola
  - Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
  - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
  - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
  - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
  - Ingeniería de la Energía
  - Ingeniería de la Tecnología Minera
  - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
  - Ingeniería de Aeronavegación
  - Ingeniería de Aeropuertos
  - Ingeniería de Diseño Industrial
  - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Ingeniería de Obras Públicas
  - Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
  - Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
  - Ingeniería de Organización Industrial
  - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
  - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
  - Ingeniería de Sistemas Electrónicos
  - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
  - Ingeniería de Tecnologías de Caminos
  - Ingeniería de Tecnologías Industriales
  - Ingeniería de Tecnologías Mineras
  - Ingeniería del Automóvil
  - Ingeniería de los Recursos Mineros
  - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
  - Ingeniería de Recursos Minerales
  - Ingeniería y Ciencia Agronómica
  - Ingeniería Eléctrica
  - Ingeniería Electromecánica
  - Ingeniería Electrónica

	<p>Ingeniería Electrónica y Automática  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  Ingeniería en Diseño Industrial  Ingeniería en Diseño Industrial y desarrollo de Producto  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en los Procesos Industriales  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Minera  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Marina  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnologías Mariñas</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Organización Industrial.</li> <li>– Materiales.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>-Agrónomo</li> </ul> </li> <li>• Licenciado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico, especialidad Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.</li> <li>– Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Industrial, en todas sus especialidades.</li> <li>– Minas, en todas sus especialidades.</li> <li>– Naval, especialidad en Estructuras Marinas.</li> <li>– Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Enseñanza Marítima</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> </ul> </li> </ul>

Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación  
Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales  
Ingeniería Agraria  
Ingeniería Agraria y Alimentaria  
Ingeniería Agraria y del Medio Rural  
Ingeniería Agraria y Energética  
Ingeniería Agrícola  
Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria  
Ingeniería Agrícola y del Medio Rural  
Ingeniería Agroalimentaria  
Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental  
Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos  
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural  
Ingeniería Agroambiental  
Ingeniería Agroambiental y del Paisaje  
Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural  
Ingeniería Civil  
Ingeniería Civil en Construcciones Civiles  
Ingeniería de la Energía  
Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía  
Ingeniería de la Tecnología Minera  
Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias  
Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias  
Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias  
Ingeniería de Aeronavegación  
Ingeniería de Aeropuertos  
Ingeniería de Diseño Industrial  
Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Ingeniería de Materiales  
Ingeniería de Obras Públicas  
Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles  
Ingeniería de Organización Industrial  
Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  
Ingeniería de Recursos Minerales y Energía  
Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales  
Ingeniería de Sistemas Electrónicos  
Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  
Ingeniería de Tecnologías Industriales  
Ingeniería de Tecnologías Mineras  
Ingeniería del Automóvil  
Ingeniería de los Recursos Mineros  
Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos  
Ingeniería de los Recursos Minerales  
Ingeniería y Ciencia Agronómica  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Electromecánica  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Electrónica y Automática  
Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  
Ingeniería en Diseño Industrial  
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto  
Ingeniería en Diseño Mecánico  
Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  
Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  
Ingeniería en Organización Industrial  
Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  
Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  
Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  
Ingeniería en Sistemas Industriales  
Ingeniería en Tecnología Industrial  
Ingeniería en Tecnología Naval  
Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  
Ingeniería en Tecnologías Industriales  
Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  
Ingeniería Marina  
Ingeniería Marítima  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Mecatrónica  
Ingeniería Minera  
Ingeniería Minera y Energética

	<p>Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval,  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Marina  Náutica  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología de la Ingeniería Civil  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y  PROYECTOS DE  SISTEMAS  ENERGÉTICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– Aeronáutico.</li> <li>- Automática y electricidad</li> <li>- Caminos, Canales y Puertos</li> <li>– De Telecomunicación.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Agrónomo.</li> <li>– De Minas.</li> <li>-Geólogo</li> </ul> </li> <li>• Licenciado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, en todas sus especialidades.</li> <li>– Aeronáutico, en todas sus especialidades.</li> <li>– Obras Públicas, en todas sus especialidades.</li> <li>– Telecomunicación, en todas sus especialidades.</li> <li>– Naval, en todas sus especialidades.</li> <li>– Agrícola, en todas sus especialidades.</li> <li>– De Minas, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de Edificación</li> <li>Ciencias Agrarias y Bioeconomía</li> <li>Ciencias y Tecnologías de la Edificación</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Civil</li> <li>Ingeniería Civil y Territorial</li> <li>Ingeniería Civil en Construcciones Civiles</li> <li>Ingeniería Civil en Hidrología</li> <li>Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería de la Edificación Ingeniería de la Energía Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía Ingeniería da Tecnología Mineira Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación Ingeniería de Aeronavegación Ingeniería de Aeropuertos Ingeniería de Diseño Industrial Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos Ingeniería de Edificación Ingeniería de Obras Públicas Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos Ingeniería de Organización Industrial Ingeniería de Recursos Energéticos Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos Ingeniería de Recursos Minerales y Energía Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones Ingeniería de Sistemas de Información de Sistemas de Telecomunicación Ingeniería Enxeñaría de Sistemas Electrónicos Ingeniería de Sistemas TIC Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía Ingeniería de Tecnologías de Caminos Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Ingeniería de Tecnologías Específicas Ingeniería de Tecnologías Industriales Ingeniería de Tecnologías Mineras Ingeniería de los Recursos Energéticos Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos Ingeniería de los Recursos Mineros Ingeniería y Ciencia Agronómica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería Electrónica Ingeniería Electrónica de Comunicaciones Ingeniería Electrónica de Telecomunicación Ingeniería Electrónica y Automática Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Ingeniería en Diseño Industrial Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos Ingeniería en Diseño Mecánico Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval Ingeniería en Sistemas Industriales Ingeniería en Tecnología Naval Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales Ingeniería Forestal Ingeniería Forestal y del Medio Natural Ingeniería Forestal: Industrias Forestales Ingeniería Marina Ingeniería Marítima Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Minera Ingeniería Minera y Energética Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo Ingeniería Naval y Oceánica Ingeniería Radioelectrónica Ingeniería Radioelectrónica Naval Ingeniería Robótica</p>
--	---

	<p>Ingeniería Técnica Industrial  Ingeniería Telemática  Estudios de Arquitectura  Fundamentos da Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo  Marina  Nanociencia y Nanotecnología  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología de la Ingeniería Civil  Tecnología das Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías Marinas</p>
<p>PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>- Bioquímica</li> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Ciencias del Mar.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Agrónomo.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</li> <li>Biología.</li> <li>Biología ambiental</li> <li>Biología humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Bioquímica.</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular.</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología.</li> <li>Ciencia y Salud Animal.</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>Ciencias Ambientales.</li> <li>Ciencias del Mar.</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería Forestal y del Medio Natural.</li> <li>Ingeniería Marina.</li> <li>Ingeniería Marítima.</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios.</li> <li>Marina.</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Química.</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.</li> <li>Tecnología e Innovación Alimentaria.</li> <li>Tecnología y Gestión Alimentaria.</li> <li>Tecnologías Marinas.</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>-Biotecnología</li> <li>– Geología.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– De Montes.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrícola, en todas sus especialidades.</li> <li>– Forestal, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencias Agrarias y Bioeconomía</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias</li> <li>Ingeniería y Ciencia Agronómica</li> <li>Ingeniería Forestal</li> <li>Ingeniería Forestal y del Medio Natural</li> <li>Ingeniería Forestal: Industrias Forestales</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>- Biotecnología</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>-Enología</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Química.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Químico.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.</li> <li>• Diplomado en Nutrición Humana y Dietética</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Bioquímica</li> </ul> </li> </ul>



	<p>Bioquímica y Biología Molecular  Bioquímica y Ciencias Biomédicas  Biotecnología  Ciencia y Salud Animal  Ciencia y Tecnología de los Alimentos  Ciencias Ambientales  Ciencias Biomédicas  Ciencias Culinarias y Gastronómicas  Ciencias de la Alimentación  Ciencias Gastronómicas  Enología  Ingeniería Agroambiental  Ingeniería Agroambiental y del Paisaje  Ingeniería Alimentaria  Ingeniería Ambiental  Ingeniería de Bioprocesos industriales  Ingeniería Biomédica  Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias  Ingeniería de Procesos Químicos Industriales  Ingeniería de Sistemas Biológicos  Ingeniería en Química Industrial  Ingeniería en Tecnologías Ambientales  Ingeniería Química  Ingeniería Química Industrial  Farmacia  Innovación de Procesos y Productos Alimentarios  Innovación y Seguridad Alimentaria  Microbiología  Nutrición Humana y Dietética  Química  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnología e Innovación Alimentaria  Tecnología y Gestión Alimentaria  Veterinaria</p>
<p>PROCESOS  DIAGNÓSTICO  CLÍNICOS Y  PRODUCTOS  ORTOPROTÉSICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Medicina.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Química.</li> <li>– Ciencias ambientales.</li> <li>– Odontología.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería de la Salud  Ingeniería de la Energía y Medio Ambiente  Ingeniería de Sistemas Biológicos  Ingeniería Química  Farmacia  Fisioterapia  Medicina  Microbiología  Odontología  Química  Veterinaria</p>
<p>PROCESOS  SANITARIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Medicina.</li> <li>– Odontología.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Enfermería</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Enfermería</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> <li>Ingeniería de la Salud</li> <li>Ingeniería de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Farmacia</li> <li>Fisioterapia</li> <li>Medicina</li> <li>Microbiología</li> <li>Odontología</li> <li>Química</li> <li>Veterinaria</li> <li>Genética</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS Y  MEDIOS DE  COMUNICACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comunicación Audiovisual.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>– Periodismo.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero de Telecomunicación.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Animación</li> <li>Audiovisual y Multimedia</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Cine</li> <li>Cine y Medios Audiovisuales</li> <li>Cine y Televisión</li> </ul> </li> </ul>

	<p> Cinematografía y Artes Audiovisuales  Comunicación  Comunicación Audiovisual  Comunicación Audiovisual y Multimedia  Comunicación Cultural  Comunicación Digital  Comunicación e Industrias Culturales  Comunicación y Relaciones Públicas  Comunicación y Periodismo Audiovisuales  Comunicación Publicitaria  Contenidos Digitales Interactivos  Creación y Desarrollo de Videojuegos  Creación y Diseño  Creación y Narración de Videojuegos  Desarrollo de Videojuegos  Diseño de Productos Interactivos  Diseño Digital  Diseño y desarrollo de Videojuegos  Diseño y Producción de Videojuegos  Diseño y Tecnologías Creativas  Diseño Integral y Gestión de la Imagen  Diseño Multimedia y Gráfico  Diseño Visual de Contenidos Digitales  Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas Audiovisuales  Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones  Ingeniería de Sistemas de Información  Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas TIC  Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación  Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería Multimedia  Ingeniería Telemática  Fotografía  Fotografía y Creación Digital  Márketing y Comunicación  Márketing y Comunicación Comercial  Márketing y Comunicación Digital  Márketing y Comunicación Empresarial  Márketing y Comunidades Digitales  Medios Audiovisuales  Multimedia  Multimedia y Artes Digitales  Publicidad  Publicidad y Relaciones Públicas  Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas  Publicidad, Relaciones Públicas y Márketing  Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías para la Sociedad de la Información  Gestión de Sistemas de Información  Periodismo  Periodismo y Comunicación Corporativa </p>
<b>PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Química.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Químico.</li> <li>– Industrial.</li> </ul> </li> </ul>

<p>CONFECCIÓN Y PIEL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Diseño de Moda</li> <li>Diseño y Gestión de Moda</li> <li>Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil</li> <li>Ingeniería de Organización</li> <li>Ingeniería de Organización Industrial</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería en Diseño de Moda</li> <li>Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería en Sistemas Industriales</li> <li>Ingeniería en Tecnología Industrial</li> <li>Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Técnica Industrial</li> <li>Química</li> <li>Gestión Industrial de la Moda</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Física.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Químico.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– De Materiales.</li> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.</li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de la Energía</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de producto</li> <li>Ingeniería de Materiales</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Física</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería en Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería en Tecnología Industrial</li> <li>Ingeniería Industrial</li> <li>Ingeniería Mecánica</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Química</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comunicación Audiovisual.</li> <li>– Periodismo.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>-Industrial: Especialidad en Química Industrial</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Audiovisual e Multimedia</li> <li>Cine</li> <li>Cine y Medios Audiovisuales</li> <li>Cine y Televisión</li> <li>Cinematografía y Artes Audiovisuales</li> <li>Comunicación</li> <li>Comunicación Audiovisual</li> <li>Comunicación Audiovisual y Multimedia</li> <li>Comunicación Cultural</li> <li>Comunicación Digital</li> <li>Comunicación y Industrias Culturales</li> <li>Comunicación y Relaciones Públicas</li> <li>Comunicación y Periodismo Audiovisuales</li> <li>Comunicación Publicitaria</li> <li>Contenidos Digitales Interactivos</li> <li>Diseño de Productos Interactivos</li> <li>Diseño Digital</li> <li>Diseño y Tecnologías Creativas</li> <li>Diseño Integral y Gestión de la Imagen</li> <li>Diseño Multimedia y Gráfico</li> <li>Diseño Visual de Contenidos Digitales</li> <li>Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Sistemas Audiovisuales</li> <li>Ingeniería en Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería en Sistemas Audiovisuales</li> <li>Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia</li> <li>Ingeniería Forestal</li> <li>Ingeniería Forestal y del Medio Natural</li> <li>Ingeniería Forestal: Industrias Forestales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Fotografía</li> <li>Fotografía y Creación Digital</li> <li>Medios Audiovisuales</li> <li>Publicidad</li> <li>Publicidad y Relaciones Públicas</li> <li>Publicidad, Márketing Relaciones Públicas</li> <li>Química</li> <li>Periodismo</li> <li>Periodismo y Comunicación Corporativa</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– De Materiales.</li> <li>– De Montes.</li> <li>– En Organización Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– En Diseño Industrial.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>- Industrial, en todas sus especialidades</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería de la Edificación</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Edificación  Ingeniería de Materiales  Ingeniería del Medio Natural  Ingeniería de Organización  Ingeniería de Organización Industrial  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería en Diseño Industrial  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Técnica Industrial  Estudios de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo</p>
<p>SISTEMAS  ELECTRÓNICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Física.</li> <li>– Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> <li>– Electrónica.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Telecomunicación.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.</li> <li>– En Informática de Sistemas.</li> <li>– Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial.</li> <li>– De Telecomunicaciones, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <p>Arquitectura Naval  Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos  Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima  Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación  Energía  Ingeniería Aeroespacial  Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación  Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería de la Energía  Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía  Ingeniería de la Tecnología Minera  Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Aeronavegación  Ingeniería de Aeropuertos  Ingeniería de Computadores  Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Materiales  Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería de Recursos Mineros y Energía  Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones  Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación</p> </li> </ul>

	<p> Ingeniería de Sistemas Electrónicos  Ingeniería de Sistemas TIC  Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería de Tecnologías Mineras  Ingeniería del Automóvil  Ingeniería de los Recursos Mineros  Ingeniería de los Recursos Minerales  Ingeniería Eléctrica  Ingeniería Electromecánica  Ingeniería Electrónica  Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  Ingeniería Electrónica y Automática  Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial e Automática  Ingeniería Electrónica, Robótica e Mecatrónica  Ingeniería en Diseño Industrial  Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Informática  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Ingeniería en Sistemas de Información  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Minera  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Física  Ingeniería Informática  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática de Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Multimedia  Ingeniería Náutica e Transporte Marítimo  Ingeniería Naval e Oceánica.  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval </p>
--	--

	<p>Ingeniería Técnica Industrial  Ingeniería Telemática  Física  Informática y Servicios  Marina  Nanociencia y Nanotecnología  Náutica y Transporte Marítimo  Sistemas de Información  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Tecnologías Marinas  Gestión de Sistemas de Información</p>
<p>SISTEMAS  ELECTROTÉCNICOS  Y AUTOMÁTICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Física.</li> <li>– Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> <li>– Electrónica.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Telecomunicación.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.</li> <li>– Informática de Sistemas.</li> <li>– Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial.</li> <li>– Telecomunicaciones, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Energía</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería de la Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología Minera</li> <li>Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Aeronavegación</li> <li>Ingeniería de Aeropuertos</li> <li>Ingeniería de Computadores</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Materiales</li> <li>Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros</li> <li>Ingeniería de Recursos Mineros y Energía</li> <li>Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas Electrónicos</li> <li>Ingeniería de Sistemas TIC</li> <li>Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Mineras</li> <li>Ingeniería del Automóvil</li> <li>Ingeniería de los Recursos Mineros</li> <li>Ingeniería de los Recursos Minerales</li> </ul> </li> </ul>



	<p> Ingeniería Eléctrica  Ingeniería Electromecánica  Ingeniería Electrónica  Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  Ingeniería Electrónica y Automática  Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Informática  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Ingeniería en Sistemas de Información  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Minera  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Física  Ingeniería Informática  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática do Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Multimedia  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval e Oceánica.  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Técnica Industrial  Ingeniería Telemática  Física  Informática y Servicios  Marina  Nanociencia y Nanotecnología  Náutica y Transporte Marítimo  Sistemas de Información  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Tecnologías Marinas  Gestión de Sistemas de Información </p>
--	--

EQUIPOS  
ELECTRÓNICOS.

- Licenciado en:
  - Física.
  - Radioelectrónica Naval.
- Ingeniero:
  - Aeronáutico.
  - En Automática y Electrónica Industrial.
  - En Electrónica.
  - Informática
  - Industrial.
  - De Minas.
  - Naval.
  - De Telecomunicación.
- Diplomado en Radioelectrónica Naval.
- Ingeniero Técnico en:
  - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
  - Informática de Sistemas.
  - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial.
  - Telecomunicación, en todas sus especialidades.
- Graduado/a en:
  - Arquitectura Naval
  - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
  - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
  - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación
  - Energía
  - Ingeniería Aeroespacial
  - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
  - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales
  - Ingeniería de la Energía
  - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
  - Ingeniería de la Tecnología Minera
  - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
  - Ingeniería de Aeronavegación
  - Ingeniería de Aeropuertos
  - Ingeniería de Computadores
  - Ingeniería de Diseño Industrial
  - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Ingeniería de Materiales
  - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
  - Ingeniería de Recursos Mineros y Energía
  - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
  - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
  - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
  - Ingeniería de Sistemas Electrónicos
  - Ingeniería de Sistemas TIC
  - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
  - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
  - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
  - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
  - Ingeniería de Tecnologías Industriales
  - Ingeniería de Tecnologías Mineras
  - Ingeniería del Automóvil
  - Ingeniería de los Recursos Mineros
  - Ingeniería de los Recursos Minerales
  - Ingeniería Eléctrica
  - Ingeniería Electromecánica
  - Ingeniería Electrónica
  - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
  - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
  - Ingeniería Electrónica y Automática
  - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
  - Ingeniería Electrónica Industrial
  - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
  - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
  - Ingeniería en Diseño Industrial
  - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Ingeniería en Diseño Mecánico
  - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales
  - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
  - Ingeniería en Informática

	<p>Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Ingeniería en Sistemas de Información  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Minera  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Física  Ingeniería Informática  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática de Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  Ingeniería Matemática  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Multimedia  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica.  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Técnica Industrial  Ingeniería Telemática  Física  Informática y Servicios  Marina  Nanociencia y Nanotecnología  Náutica y Transporte Marítimo  Sistemas de Información  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Tecnologías Marinas  Gestión de Sistemas de Información</p>
<p>INSTALACIÓN Y  MANTENIMIENTO DE  EQUIPOS  TÉRMICOS Y DE  FLUÍDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Minas.</li> </ul> </li> <li>• Licenciado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, en todas sus especialidades.</li> <li>– Aeronáutico, en todas sus especialidades.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>– Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.</li> <li>– Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y</li> </ul> </li> </ul>

- Construcciones Rurales.
- Minas, en todas sus especialidades.
- Graduado/a en:
  - Arquitectura
  - Arquitectura Naval
  - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
  - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
  - Arquitectura Técnica
  - Arquitectura Técnica y Edificación
  - Ciencia y Tecnología de la Edificación
  - Ciencia y Tecnología de Edificación
  - Ciencias Agrarias y Bioeconomía
  - Ciencias y Tecnologías de la Edificación
  - Edificación
  - Ingeniería Aeroespacial
  - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
  - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales
  - Ingeniería Agraria
  - Ingeniería Agraria y Alimentaria
  - Ingeniería Agraria y del Medio Rural
  - Ingeniería Agraria y Energética
  - Ingeniería Agrícola
  - Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
  - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
  - Ingeniería Agroalimentaria
  - Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
  - Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
  - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
  - Ingeniería Agroambiental
  - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería de la Edificación
  - Ingeniería de la Energía
  - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
  - Ingeniería da Tecnología Mineira
  - Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
  - Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
  - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
  - Ingeniería de Aeronavegación
  - Ingeniería de Aeropuertos
  - Ingeniería de Diseño Industrial
  - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Ingeniería de Edificación
  - Ingeniería de Recursos Energéticos
  - Ingeniería de Energías Renovables
  - Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
  - Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
  - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
  - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
  - Ingeniería de Tecnologías Industriales
  - Ingeniería de Tecnologías Mineras
  - Ingeniería de los Recursos Energéticos
  - Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
  - Ingeniería de los Recursos Mineros
  - Ingeniería y Ciencia Agronómica
  - Ingeniería Eléctrica
  - Ingeniería Electromecánica
  - Ingeniería Electrónica
  - Ingeniería Electrónica y Automática
  - Ingeniería Electrónica Industrial
  - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
  - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
  - Ingeniería en Diseño Industrial
  - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
  - Ingeniería en Diseño Mecánico
  - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales
  - Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial
  - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
  - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
  - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
  - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales
  - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
  - Ingeniería en Sistemas Industriales

	<p>Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Ingeniería Telemática  Estudios de Arquitectura  Fundamentos da Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura  Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo  Marina  Nanociencia y Nanotecnología  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología das Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnologías Marinas</p>
<p>INSTALACIONES  ELECTROTÉCNICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Física.</li> <li>– Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> <li>– Electrónica.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Naval y Oceánico</li> <li>– Telecomunicación.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.</li> <li>– Informática de Sistemas.</li> <li>– Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial.</li> <li>– Telecomunicación, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Energía</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería de la Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología Minera</li> <li>Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Aeronavegación</li> <li>Ingeniería de Aeropuertos</li> <li>Ingeniería de Computadores</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Materiales</li> <li>Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros</li> <li>Ingeniería de Recursos Mineros y Energía</li> <li>Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas Electrónicos</li> </ul> </li> </ul>

Ingeniería de Sistemas TIC  
Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  
Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  
Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  
Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación  
Ingeniería de Tecnologías Industriales  
Ingeniería de Tecnologías Mineras  
Ingeniería del Automóvil  
Ingeniería de los Recursos Mineros  
Ingeniería de los Recursos Minerales  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Electromecánica  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  
Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  
Ingeniería Electrónica y Automática  
Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  
Ingeniería en Diseño Industrial  
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Ingeniería en Diseño Mecánico  
Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  
Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  
Ingeniería en Informática  
Ingeniería en Informática de Sistemas  
Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  
Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  
Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  
Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  
Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  
Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  
Ingeniería en Sistemas de Información  
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  
Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  
Ingeniería en Sistemas Industriales  
Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  
Ingeniería en Tecnología Industrial  
Ingeniería en Tecnología Minera  
Ingeniería en Tecnología Naval  
Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  
Ingeniería en Tecnologías de la Información  
Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  
Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  
Ingeniería en Tecnologías Industriales  
Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  
Ingeniería Física  
Ingeniería Informática  
Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  
Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  
Ingeniería Informática del Software  
Ingeniería Informática en Computación  
Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  
Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  
Ingeniería Informática en Sistemas de Información  
Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  
Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Minera  
Ingeniería Minera y Energética  
Ingeniería Multimedia  
Ingeniería Náutica e Transporte Marítimo  
Ingeniería Naval e Oceánica.  
Ingeniería Radioelectrónica  
Ingeniería Radioelectrónica Naval  
Ingeniería Telemática  
Física  
Informática y Servicios  
Marina  
Nanociencia y Nanotecnología  
Náutica y Transporte Marítimo  
Sistemas de Información

	<p>Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Tecnologías Marinas  Gestión de Sistemas de Información</p>
<p>INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRÍA Y CULTIVO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>-Biotecnología</li> <li>– Ciencias del Mar.</li> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Agrónomo.</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología.</li> <li>Biología ambiental</li> <li>Biología humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Bioquímica.</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular.</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología.</li> <li>Ciencias Agrarias y Bioeconomía</li> <li>Ciencias Ambientales.</li> <li>Ciencias del Mar.</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.</li> <li>Ingeniería y Ciencia Agronómica</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios.</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>LABORATORIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Química.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>-Biotecnología</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Ciencias y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Ciencias Experimentales</li> <li>Enología</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería Alimentaria  Ingeniería Ambiental  Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias  Ingeniería de Procesos Químicos Industriales  Ingeniería de Sistemas Biológicos  Ingeniería en Química Industrial  Ingeniería en Tecnologías Ambientales  Ingeniería Química  Ingeniería Química Industrial  Farmacia  Innovación de Procesos y Productos Alimentarios  Innovación y Seguridad Alimentaria  Nutrición Humana y Dietética  Química  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnología e Innovación Alimentaria  Tecnología y Gestión Alimentaria</p>
<p>MÁQUINAS,  SERVICIOS Y  PRODUCCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Máquinas Navales.</li> <li>– Náutica y Transporte Marítimo.</li> <li>– Radioelectrónica Naval.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Caminos, Canales y Puertos.</li> <li>– Geodesia y Cartografía.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Materiales.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Montes.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Máquinas Navales.</li> <li>– Navegación Marítima.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Naval, especialidades en Estructuras Marinas o en Propulsión y Servicios del Buque.</li> <li>– Aeronáutico, especialidades en Aeromotores en Aeronavegación, en Aeronaves o en Equipos y Materiales Aeroespaciales Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>– Industrial, especialidades en Electricidad o en Mecánica.</li> <li>– De Minas, especialidades en Explotación de Minas, en Instalaciones Electromecánicas Mineras, en Mineralurgia y Metalurgia, en Recursos Energéticos o en Combustibles y Explosivos.</li> <li>– De Obras Públicas, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Enxeñaría Marítima</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> </ul> </li> </ul>



Ingeniería Agroambiental y del Paisaje  
Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural  
Ingeniería Civil  
Ingeniería Civil en Construcciones Civiles  
Ingeniería Civil en Hidrología  
Ingeniería de la Energía  
Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía  
Ingeniería de la Tecnología Minera  
Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias  
Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias  
Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias  
Ingeniería de Aeronavegación  
Ingeniería de Aeropuertos  
Ingeniería de Diseño Industrial  
Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Ingeniería de Materiales  
Ingeniería de Obras Públicas  
Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles  
Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos  
Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  
Ingeniería de Recursos Minerales y Energía  
Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales  
Ingeniería de Tecnología de Caminos  
Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  
Ingeniería de Tecnologías Industriales  
Ingeniería de Tecnologías Mineras  
Ingeniería del Automóvil  
Ingeniería de los Recursos Mineros  
Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos  
Ingeniería de los Recursos Minerales  
Ingeniería y Ciencia Agronómica  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Electromecánica  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Electrónica y Automática  
Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial  
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  
Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  
Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  
Ingeniería en Organización Industrial  
Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  
Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  
Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  
Ingeniería en Sistemas Industriales  
Ingeniería en Tecnología Industrial  
Ingeniería en Tecnología Naval  
Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  
Ingeniería en Tecnologías Industriales  
Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  
Ingeniería Forestal  
Ingeniería Forestal y del Medio Natural  
Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  
Ingeniería Marina  
Ingeniería Marítima  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Mecatrónica  
Ingeniería Mineira  
Ingeniería Minera y Energética  
Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  
Ingeniería Naval y Oceánica  
Ingeniería Radioelectrónica  
Ingeniería Radioelectrónica Naval,  
Ingeniería Robótica  
Ingeniería Técnica Industrial  
Marina  
Náutica

	<p>Náutica y Transporte Marítimo  Tecnología de la Ingeniería Civil  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnologías Marinas</p>
<p>OFICINA DE  PROYECTOS DE  CONSTRUCCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Caminos, de Canales y Puertos.</li> </ul> </li> <li>• Arquitecto técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, en todas sus especialidades.</li> <li>– Obras Públicas, en todas sus especialidades.</li> <li>– Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Diseño de Interiores</li> <li>Edificación</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Civil</li> <li>Ingeniería Civil y Territorial</li> <li>Ingeniería Civil en Construcciones Civiles</li> <li>Ingeniería Civil en Hidrología</li> <li>Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos</li> <li>Ingeniería de la Edificación</li> <li>Ingeniería de la Energía</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Materiales</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos</li> <li>Ingeniería de Organización Industrial</li> <li>Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros</li> <li>Ingeniería de Recursos Minerales y Energía</li> <li>Ingeniería de Tecnologías de Caminos</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería Electrónica y Automática</li> <li>Ingeniería Electrónica Industrial</li> <li>Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</li> <li>Ingeniería en Diseño Mecánico</li> <li>Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos</li> <li>Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería en Sistemas Industriales</li> <li>Ingeniería en Tecnología Industrial</li> <li>Ingeniería en Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería Geomática</li> <li>Ingeniería Marina</li> <li>Ingeniería Marítima</li> <li>Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo</li> <li>Ingeniería Naval y Oceánica</li> <li>Ingeniería Técnica Industrial</li> <li>Estudios de Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Marina Náutica y Transporte Marítimo Tecnología de la Ingeniería Civil Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad</p>
<p>OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto.</li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> </ul> </li> <li>• Licenciado: en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aeronáutico, especialidad Aeronaves.</li> <li>– Industrial, especialidad en Mecánica.</li> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Naval, especialidad en Estructuras Marinas.</li> <li>– Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.</li> <li>– Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos</li> <li>Arquitectura Naval e Enxeñaría Marítima</li> <li>Arquitectura Técnica</li> <li>Arquitectura Técnica y Edificación</li> <li>Ciencia y Tecnología de la Edificación</li> <li>Edificación</li> <li>Estudios de Arquitectura</li> <li>Fundamentos da Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura</li> <li>Fundamentos de Arquitectura e Urbanismo</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería de la Edificación</li> <li>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología Minera</li> <li>Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias</li> <li>Ingeniería de Aeronavegación</li> <li>Ingeniería de Aeropuertos</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros</li> <li>Ingeniería de Recursos Minerales y Energía</li> <li>Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Mineras</li> <li>Ingeniería de los Recursos Mineros</li> <li>Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos</li> <li>Ingeniería de los Recursos Minerales</li> <li>Ingeniería y Ciencia Agronómica</li> <li>Ingeniería en Diseño Mecánico</li> <li>Ingeniería en Diseño Mecánico y Desarrollo de Producto</li> <li>Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales</li> <li>Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos</li> <li>Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque</li> <li>Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería en Sistemas Industriales</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Marina  Náutica  Náutica y Transporte Marítimo</p>
<p>OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> <li>– Enología</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Química.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Químico.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.</li> <li>– Industrial, especialidad en Química Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Ciencias Culinarias y Gastronómicas</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Ciencias Gastronómicas</li> <li>Enología</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Farmacia</li> <li>Gastronomía</li> <li>Gastronomía y Artes Culinarias</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Innovación y Seguridad Alimentaria  Microbiología  Nutrición Humana y Dietética  Química  Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  Tecnología e Innovación Alimentaria  Tecnología y Gestión Alimentaria  Veterinaria</p>
<p>OPERACIONES DE PROCESOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Química.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Ciencias y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Forestal, especialidad en Industrial Forestales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología Ambiental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias del Alimentación</li> <li>Ciencias Experimentales</li> <li>Enología</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Enxeñaría Agroalimentaria e do Medio Rural</li> <li>Enxeñaría Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias</li> <li>Ingeniería de la Energía y el Medio Ambiente</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería en Química Industrial</li> <li>Ingeniería en Tecnologías Ambientales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Farmacia</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios</li> <li>Innovación y Seguridad Alimentaria</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Química</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Tecnología e Innovación Alimentaria</li> <li>Tecnología y Gestión Alimentaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> <li>– Ciencias y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Geología.</li> <li>– Química.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Montes.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agrícola en todas sus especialidades.</li> <li>– Forestal, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Agrarias y Bioeconomía</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroambiental y del Paisaje</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias</li> <li>Ingeniería y Ciencia Agronómica</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Ingeniería Ambiental</li> <li>Ingeniería Forestal</li> <li>Ingeniería Forestal y del Medio Natural</li> <li>Ingeniería Forestal: Industrias Forestales</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Ingeniería Química Industrial</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios</li> <li>Innovación y Seguridad Alimentaria</li> <li>Tecnología e Innovación Alimentaria</li> <li>Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Medicina.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Biotecnología</li> <li>– Ciencia de Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Ciencias Ambientales.</li> <li>– Odontología.</li> <li>– Química.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermería.</li> <li>– Fisioterapia.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ciencias Biomédicas  Ciencias Ambientales  Ciencias de la Alimentación  Enfermería  Ingeniería Biomédica  Ingeniería de la Salud  Ingeniería de Procesos Químicos Industriales  Ingeniería de Sistemas Biológicos  Farmacia  Fisioterapia  Medicina  Microbiología  Nutrición Humana y Dietética  Odontología  Química  Veterinaria</p>
<p>PROCEDIMIENTOS  SANITARIOS Y  ASISTENCIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Medicina.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>-Biotecnología</li> <li>– Ciencias y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>– Odontología.</li> <li>– Veterinaria.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Ciencias Ambientales</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Enfermería</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> <li>Ingeniería de la Salud</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Sistemas Biológicos</li> <li>Farmacia</li> <li>Fisioterapia</li> <li>Medicina</li> <li>Microbiología</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Odontología</li> <li>Química</li> <li>Terapia Ocupacional</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> </ul>
<p>PROCESOS  COMERCIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– Ciencias Actuariales y Financieras.</li> <li>– Economía.</li> <li>– Investigación y Técnicas de Mercado.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informática.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>– Ciencias Empresariales.</li> <li>– Gestión y Administración Pública.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informática de Gestión.</li> </ul> </li> </ul>

– Informática de Sistemas.

- Graduado/a en:  
Administración de Empresas  
Administración de Empresas y Gestión de la Innovación  
Administración y Dirección de Empresas  
Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas  
Administración y Gestión Pública  
Análisis de Negocios  
Análisis Económico  
Asistencia de Dirección  
Ciencias Económicas  
Ciencias Empresariales  
Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas  
Comercio  
Comercio y Márketing  
Comercio Internacional  
Consultoría y Gestión de la Información  
Contabilidad y Finanzas  
Creación, Administración y Dirección de Empresas  
Derecho  
Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado  
Dirección Comercial y Márketing  
Dirección de Empresas  
Dirección de Empresas Tecnológicas  
Dirección y Administración de Empresas  
Dirección y Creación de Empresas  
Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital  
Dirección y Gestión Pública  
Dirección Financiera y Contabilidad  
Dirección Hotelera  
Dirección Internacional de Empresas  
Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio  
Economía  
Economía y Finanzas  
Economía y Negocios Internacionales  
Economía y Gestión  
Empresa y Tecnología  
Empresa Internacional  
Empresas y Actividades Turísticas  
Ingeniería de Organización Industrial  
Ingeniería y Gestión Empresarial  
Ingeniería en Informática  
Ingeniería en Informática de Sistemas  
Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación  
Ingeniería en Organización Industrial  
Ingeniería en Tecnologías de la Información  
Ingeniería Informática  
Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  
Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  
Ingeniería Informática del Software  
Ingeniería Informática en Computación  
Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  
Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  
Ingeniería Informática en Sistemas de Información  
Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  
Estadística y Empresa  
Estadística Empresarial  
Estudios Internacionales de Economía y Empresa  
Filosofía, Política y Economía  
Finanzas  
Finanzas y Contabilidad  
Finanzas y Seguros  
Finanzas, Banca y Seguros  
Fiscalidad y Administración Pública  
Logística y Negocios Marítimos  
Márketing  
Márketing y Comercialización Internacional  
Márketing y Comunicación  
Márketing y Comunicación Comercial  
Márketing y Comunicación Digital



	<p>Márketing y Comunicación Empresarial  Márketing y Comunidades Digitales  Márketing y Dirección Comercial  Márketing e Investigación de Mercados  Márketing y Gestión Comercial  Negocios y Márketing  Negocios y Márketing Internacionales  Negocios Internacionales  Publicidad y Relaciones Públicas  Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas  Relaciones Laborales y Recursos Humanos  Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa  Gestión Comercial y Márketing  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión Económica y Financiera  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>PROCESOS DE  GESTIÓN  ADMINISTRATIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– Ciencias Actuariales y Financieras.</li> <li>– Ciencias Políticas y de la Administración.</li> <li>– Economía.</li> <li>– Derecho.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informática.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>– Ciencias Empresariales.</li> <li>– Gestión y Administración Pública.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informática de Gestión.</li> <li>– Informática de Sistemas.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empresas</li> <li>Administración de Empresas y Gestión de la Innovación</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Administración y Gestión Pública</li> <li>Análisis de Negocios</li> <li>Análisis Económico</li> <li>Asistencia de Dirección</li> <li>Ciencias Económicas</li> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas</li> <li>Comercio</li> <li>Comercio y Márketing</li> <li>Comercio Internacional</li> <li>Consultoría y Gestión de la Información</li> <li>Contabilidad y Finanzas</li> <li>Creación, Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Derecho</li> <li>Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado</li> <li>Dirección Comercial y Márketing</li> <li>Dirección de Empresas</li> <li>Dirección de Empresas Tecnológicas</li> <li>Dirección y Administración de Empresas</li> <li>Dirección y Creación de Empresas</li> <li>Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital</li> <li>Dirección y Gestión Pública</li> <li>Dirección Financiera y Contabilidad</li> <li>Dirección Hotelera</li> <li>Dirección Internacional de Empresas</li> <li>Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio</li> <li>Economía</li> <li>Economía y Finanzas</li> <li>Economía y Negocios Internacionales</li> <li>Economía y Gestión</li> <li>Empresa y Tecnología</li> <li>Empresa Internacional</li> <li>Empresas y Actividades Turísticas</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería de Organización Industrial  Ingeniería y Gestión Empresarial  Ingeniería en Informática  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación  Ingeniería en Organización Industrial  Ingeniería en Tecnologías da Información  Ingeniería Informática  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática del Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería del Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Estadística y Empresa  Estadística Empresarial  Estudios Internacionales de Economía y Empresa  Filosofía, Política y Economía  Finanzas  Finanzas y Contabilidad  Finanzas y Seguros  Finanzas, Banca y Seguros  Fiscalidad y Administración Pública  Logística y Negocios Marítimos  Márketing  Márketing y Comercialización Internacional  Márketing y Comunicación  Márketing y Comunicación Comercial  Márketing y Comunicación Digital  Márketing y Comunicación Empresarial  Márketing y Comunidades Digitales  Márketing y Dirección Comercial  Márketing e Investigación de Mercados  Márketing y Gestión Comercial  Negocios y Márketing  Negocios y Márketing Internacionales  Negocios Internacionales  Publicidad y Relaciones Públicas  Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas  Relaciones Laborales y Recursos Humanos  Técnicas Cuantitativas para la Economía y la Empresa  Gestión Comercial y Márketing  Gestión de Empresas  Gestión de Negocios  Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  Gestión Económica y Financiera  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>PRODUCCIÓN  TEXTIL Y  TRATAMIENTOS  FÍSICO-QUÍMICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Química.</li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Químico.</li> <li>– Industrial.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil, especialidad en Química Industrial.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño</li> <li>Diseño de Moda</li> <li>Diseño y Gestión de Moda</li> <li>Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Organización Industrial</li> <li>Ingeniería de Procesos Químicos Industriales</li> <li>Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería en Diseño de Moda</li> <li>Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto</li> <li>Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Industriales  Ingeniería en Organización Industrial  Ingeniería en Química Industrial  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Química  Ingeniería Química Industrial  Ingeniería Técnica Industrial  Química  Gestión Industrial de la Moda</p>
<p>SERVICIOS A LA  COMUNIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedagogía.</li> <li>– Psicología.</li> <li>– Sociología.</li> <li>– Psicopedagogía.</li> </ul> </li> <li>-Antropología Social y cultural</li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Educación Social.</li> <li>– Trabajo Social.</li> </ul> </li> <li>• Maestro, en todas sus especialidades.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología y Evolución Humana</li> <li>Antropología Social y Cultural</li> <li>Ciencias Sociales</li> <li>Educación Infantil</li> <li>Educación Primaria</li> <li>Educación Social</li> <li>Humanidades y Antropología Social</li> <li>Humanidades y Estudios Sociales</li> <li>Logopedia</li> <li>Pedagogía</li> <li>Psicología</li> <li>Sociología</li> <li>Sociología Aplicada</li> <li>Terapia Ocupacional</li> <li>Trabajo Social</li> </ul> </li> </ul>
<p>SISTEMAS Y  APLICACIONES  INFORMÁTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en <ul style="list-style-type: none"> <li>– Matemáticas.</li> <li>– Física.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informática.</li> <li>– Telecomunicación.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial especialidad en Electrónica Industrial.</li> <li>– Informática de Gestión.</li> <li>– Informática de Sistemas.</li> <li>– Telecomunicación en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bioinformática</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ciencia e Ingeniería de datos</li> <li>Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Computadores</li> <li>Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Información</li> <li>Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Sistemas TIC</li> <li>Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería Electrónica</li> <li>Ingeniería Electrónica de Comunicaciones</li> <li>Enxeñaría Electrónica de Telecomunicación</li> <li>Ingeniería Electrónica y Automática</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  Ingeniería en Informática  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería Multimedia  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  Ingeniería Informática del Software  Ingeniería Informática en Computación  Ingeniería en Informática de Sistemas  Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores  Ingeniería Informática en Ingeniería de Software  Ingeniería Informática en Sistemas de Información  Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas  Ingeniería Telemática  Estadística  Estadística Aplicada  Física  Informática y Servicios  Matemática Computacional  Matemáticas  Matemáticas y Estadística  Matemáticas e Informática  Multimedia  Tecnología Digital y Multimedia  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Gestión Informática Empresarial</p>
<p>TÉCNICAS Y  PROCEDIMIENTOS  DE IMAGEN Y  SONIDO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comunicación Audiovisual.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>– Periodismo.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero de Telecomunicación.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Animación</li> <li>Audiovisual e Multimedia</li> <li>Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>Cine</li> <li>Cine y Medios Audiovisuales</li> <li>Cine y Televisión</li> <li>Cinematografía y Artes Audiovisuales</li> <li>Comunicación</li> <li>Comunicación Audiovisual</li> <li>Comunicación Audiovisual y Multimedia</li> <li>Comunicación Cultural</li> <li>Comunicación Digital</li> <li>Comunicación e Industrias Culturales</li> <li>Comunicación y Relaciones Públicas</li> <li>Comunicación y Periodismo Audiovisuales</li> <li>Comunicación Publicitaria</li> <li>Contenidos Digitales Interactivos</li> <li>Creación y Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Creación y Diseño</li> <li>Creación y Narración de Videojuegos</li> <li>Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Diseño de Productos Interactivos</li> <li>Diseño Digital</li> <li>Diseño y Desarrollo de Videojuegos</li> <li>Diseño y Producción de Videojuegos</li> </ul> </li> </ul>

	<p> Diseño y Tecnologías Creativas  Diseño Integral y Gestión de la Imagen  Diseño Multimedia y Gráfico  Diseño Visual de Contenidos Digitales  Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas Audiovisuales  Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones  Ingeniería de Sistemas de Información  Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería de Sistemas TIC  Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación  Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales  Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Sistemas de Información  Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación  Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías de la Información  Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  Ingeniería Multimedia  Ingeniería Telemática  Fotografía  Fotografía y Creación Digital  Márketing y Comunicación  Márketing y Comunicación Comercial  Márketing y Comunicación Digital  Márketing y Comunicación Empresarial  Márketing e Comunidades Digitales  Medios Audiovisuales  Multimedia  Multimedia y Artes Digitales  Publicidad  Publicidad y Relaciones Públicas  Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas  Publicidad, Relaciones Públicas y Márketing  Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Tecnologías de Telecomunicación  Tecnologías para la Sociedad de la Información  Gestión de Sistemas de Información  Periodismo  Periodismo y Comunicación Corporativa </p>
--	--

#### **D. CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

<b>ESPECIALIDADES</b>	<b>TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD</b>
COCINA Y PASTELERÍA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Graduado/a en:  Ciencias Culinarias y Gastronómicas  Ciencias Gastronómicas  Gastronomía  Gastronomía y Artes Culinarias</li> </ul>

	<p>Ciencia y Tecnología de los Alimentos  Ciencias de la Alimentación  Dirección Hotelera</p> <p>Dirección Internacional de Empresas de Turismo Y Ocio  Empresas y Actividades Turísticas  Ingeniería Alimentaria  Innovación de Procesos y Productos Alimentarios  Innovación y Seguridad Alimentaria  Nutrición Humana y Dietética  Tecnología e Innovación Alimentaria  Tecnología y Gestión Alimentaria  Turismo  Turismo y Gestión del Ocio  Gestión Hotelera y Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Especialista en Hostelería.</li> <li>• Técnico Superior en Restauración.</li> <li>• Técnico Superior en Dirección de Cocina</li> </ul>
ESTÉTICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biología</li> <li>-Bioquímica</li> <li>-Farmacia;</li> <li>- Medicina;</li> <li>- Química.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fisioterapia,</li> <li>-Enfermería;</li> <li>- Podología.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotecnología</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Enfermería</li> <li>Enfermería</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Biomédica</li> <li>Ingeniería de la Salud</li> <li>Ingeniería de Sistemas Biológicos</li> <li>Ingeniería Química</li> <li>Farmacia</li> <li>Fisioterapia</li> <li>Medicina</li> <li>Microbiología</li> <li>Odontología</li> <li>Podología</li> <li>Química</li> </ul> </li> <li>• Técnico Especialista en Estética.</li> <li>• Técnico Superior en Estética</li> <li>• Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar</li> </ul>
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– Montes.</li> <li>– Materiales.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Industrial, especialidad en Mecánica.</li> <li>– Forestal, en todas sus especialidades.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en:</li> </ul>

	<p>Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Materiales  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería en Diseño Industrial  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior en Producción de Madera y Muebles, en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble o en Diseño y Amueblamiento</li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Construcción Industrial de Madera.</li> <li>– Ebanista.</li> <li>– Madera.</li> <li>– En Modelista de Fundición</li> <li>- Diseño y fabricación de Muebles</li> </ul> </li> </ul>
<p>MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> <li>– Aeronáutico.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> <li>– Agrónomo.</li> <li>– Minas.</li> <li>– Montes.</li> </ul> </li> <li>• Licenciado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, especialidad en Mecánica.</li> <li>– Aeronáutico, en todas sus especialidades.</li> <li>– Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.</li> <li>– Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> <li>– Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> </ul> </li> </ul> <p>Ingeniería Agrícola  Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria  Ingeniería Agrícola y del Medio Rural  Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural  Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural  Ingeniería de la Energía  Ingeniería de la Tecnología Minera  Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias  Ingeniería de las Industrias Agropecuarias  Ingeniería de Aeronavegación  Ingeniería de Aeropuertos  Ingeniería de Diseño mecánico  Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería de Sistemas Electrónicos  Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  Ingeniería de Tecnologías de Caminos  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería de Tecnologías Mineras</p>

	<p>Ingeniería del Automóvil  Ingeniería de los Recursos Mineros  Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos  Ingeniería de Recursos Minerales  Ingeniería y Ciencia Agronómica  Ingeniería Electromecánica  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Minera  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Marina  Náutica y Transporte Marítimo  Tecnologías Marinas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior en Automoción.</li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Automoción.</li> <li>– Mantenimiento de Máquinas y Equipo de Construcción y Obras</li> <li>-Mecánica y Electricidad del Automóvil</li> </ul> </li> </ul>
<p>MECANIZADO Y  MANTENIMIENTO DE  MÁQUINAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Automática y Electrónica Industrial.</li> <li>– Industrial.</li> <li>– Materiales.</li> <li>– Naval y Oceánico.</li> </ul> </li> <li>• Licenciado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial, especialidad en Mecánica.</li> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Naval, especialidad en Estructuras Marinas.</li> <li>– Minas, especialidad en Mineral urgía y Metalurgia.</li> <li>– Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Agraria</li> <li>Ingeniería Agraria y Alimentaria</li> <li>Ingeniería Agraria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía</li> <li>Ingeniería de la Tecnología Minera</li> </ul> </li> </ul>



	<p>Ingeniería de Diseño Industrial  Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros  Ingeniería de Recursos Minerales y Energía  Ingeniería de Sistemas Electrónicos  Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  Ingeniería de Tecnologías Industriales  Ingeniería de Tecnologías Mineras  Ingeniería del Automóvil  Ingeniería de los Recursos Mineros  Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos  Ingeniería de los Recursos Minerales  Ingeniería y Ciencia Agronómica  Ingeniería Eléctrica  Ingeniería Electromecánica  Ingeniería Electrónica  Ingeniería Electrónica y Automática  Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial  Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica  Ingeniería en Diseño Mecánico  Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval  Ingeniería en Sistemas Industriales  Ingeniería en Tecnología Industrial  Ingeniería en Tecnología Naval  Ingeniería en Tecnologías Industriales  Ingeniería Marina  Ingeniería Marítima  Ingeniería Mecánica  Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Minera  Ingeniería Minera y Energética  Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  Ingeniería Naval y Oceánica  Ingeniería Radioelectrónica  Ingeniería Radioelectrónica Naval,  Ingeniería Robótica  Ingeniería Técnica Industrial  Marina  Náutica  Náutica y Transporte Marítimo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior en Producción por Mecanizado.</li> <li>• Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica</li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje y Construcción de maquinaria.</li> <li>- Micromecánica de Máquinas Herramientas.</li> <li>-Micromecánica de Instrumentos.</li> <li>- Instrumentista en Sistemas de Medida.</li> <li>- Utillajes y Montajes Mecánicas.</li> <li>- Mecánico de Armas.</li> <li>-Fabricación Mecánica;</li> <li>- Máquinas-Herramientas;</li> <li>- Matricería y Moldes.</li> <li>- Control de Calidad.</li> <li>-Micromecánica y Relojería.</li> </ul> </li> </ul>
<p>PATRONAJE Y CONFECCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de Moda</li> <li>Diseño y Gestión de Moda</li> <li>Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil</li> <li>Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil</li> <li>Ingeniería en Diseño de Moda</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Gestión Industrial de la Moda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Diseño, Especialidad Moda</li> <li>• Técnico Superior en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procesos de Confección Industrial.</li> <li>– Patronaje.</li> <li>– Patronaje y Moda</li> </ul> </li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Confección Industrial de Prendas Exteriores.</li> <li>– Confección Industrial de Prendas Interiores.</li> <li>– Confección a Medidas de Señora.</li> <li>– Producción en Industrias de la Confección.</li> <li>– Sastrería y Modistería.</li> <li>– Confección de Tejidos.</li> </ul> </li> </ul>
<p>PELUQUERÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología.</li> <li>– Bioquímica.</li> <li>– Farmacia.</li> <li>– Medicina.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fisioterapia.</li> <li>– Enfermería.</li> <li>– Podología.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Biología Ambiental</li> <li>Biología Humana</li> <li>Biología Sanitaria</li> <li>Biomedicina</li> <li>Biomedicina Básica y Experimental</li> <li>Bioquímica</li> <li>Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>Bioquímica y Ciencias Biomédicas</li> <li>Biotechnología</li> <li>Ciencias Biomédicas</li> <li>Enfermería</li> <li>Farmacia</li> <li>Fisioterapia</li> <li>Medicina</li> <li>Microbiología</li> <li>Odontología</li> <li>Podología</li> <li>Química</li> </ul> </li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Peluquería.</li> </ul> </li> <li>• Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal</li> <li>• Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería</li> </ul>
<p>PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comunicación Audiovisual.</li> <li>– Periodismo.</li> <li>– Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>– Química.</li> </ul> </li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Industrial.</li> <li>– Diseño Industrial.</li> <li>– Forestal, especialidad en Industria Forestales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Audiovisual e Multimedia</li> <li>Cine</li> <li>Cine y Medios Audiovisuales</li> <li>Cine y Televisión</li> <li>Cinematografía y Artes Audiovisuales</li> <li>Comunicación</li> <li>Comunicación Audiovisual</li> <li>Comunicación Audiovisual y Multimedia</li> <li>Comunicación Cultural</li> <li>Comunicación Digital</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Comunicación e Industrias Culturales  Comunicación y Relaciones Públicas  Comunicación y Periodismo Audiovisuales  Comunicación Publicitaria  Contenidos Digitales Interactivos  Diseño de Productos Interactivos  Diseño Digital  Diseño y Tecnologías Creativas  Diseño Integral y Gestión de la Imagen  Diseño Multimedia y Gráfico  Diseño Visual de Contenidos Digitales  Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  Ingeniería de Procesos Químicos Industriales  Ingeniería de Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Diseño Industrial  Ingeniería en Química Industrial  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  Ingeniería Forestal  Ingeniería Forestal y del Medio Natural  Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  Ingeniería Química  Ingeniería Química Industrial  Fotografía  Fotografía y Creación Digital  Medios Audiovisuales  Publicidad  Publicidad y Relaciones Públicas  Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas  Química  Periodismo  Periodismo y Comunicación Corporativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica.</li> <li>• Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas.</li> <li>• Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Composición.</li> <li>– Encuadernación.</li> <li>– Impresión.</li> <li>– Procesos Gráficos.</li> <li>– Reproducción Fotomecánica.</li> <li>– Composición de Artes Gráficas.</li> </ul> </li> </ul>
<p>SERVICIOS DE RESTAURACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li> </ul> </li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Ciencias de la Alimentación</li> <li>Dirección Hotelera</li> <li>Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio</li> <li>Enología</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Empresas y Actividades Turísticas</li> <li>Ingeniería Alimentaria</li> <li>Innovación de Procesos y Productos Alimentarios</li> <li>Innovación y Seguridad Alimentaria</li> <li>Nutrición Humana y Dietética</li> <li>Tecnología e Innovación Alimentaria</li> <li>Tecnología y Gestión Alimentaria</li> <li>Turismo</li> <li>Turismo y Gestión del Ocio</li> <li>Gestión Hotelera y Turística</li> </ul> </li> <li>• Técnico Superior en Restauración.</li> <li>• Técnico Especialista en Hostelería.</li> <li>• Técnico Superior en Dirección de servicios de restauración.</li> <li>• Técnico Superior en Dirección de cocina.</li> </ul>
<p>SOLDADURA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Industrial.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naval y Oceánico</li> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.</li> <li>- Industrial, especialidad en Mecánica.</li> <li>- Diseño Industrial.</li> <li>- Naval, especialidad en Estructuras Marinas.</li> <li>- Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.</li> <li>- Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> </ul> </li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura Naval</li> <li>Ingeniería Aeroespacial</li> <li>Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales</li> <li>Ingeniería Aeronáutica</li> <li>Ingeniería Agraria y Energética</li> <li>Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería Agroambiental</li> <li>Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural</li> <li>Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial</li> <li>Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles</li> <li>Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Específicas</li> <li>Ingeniería de Tecnologías Industriales</li> <li>Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque</li> <li>Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería en Sistemas Industriales</li> <li>Ingeniería en Tecnología Naval</li> <li>Ingeniería Marina</li> <li>Ingeniería Mecánica</li> <li>Ingeniería Naval y Oceánica</li> <li>Ingeniería Técnica Industrial</li> <li>Tecnologías Marinas</li> </ul> </li> <li>• Técnico especialista en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcciones Metálicas y Soldador.</li> <li>- Fabricación Soldada.</li> <li>- Calderería en Chapa Estructural.</li> <li>- Soldadura.</li> <li>- Construcción Naval.</li> <li>- Trazador Naval.</li> </ul> </li> <li>• Técnico Superior en Construcciones Metálicas</li> </ul>
--	---

#### D. CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Filología Inglesa</li> <li>• Licenciado en Traducción e Interpretación (Inglés)</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios de Inglés y Catalán.</li> <li>-Estudios de Inglés y de Clásicas</li> <li>-Estudios de Inglés y Español.</li> <li>-Estudios de Inglés y Francés.</li> <li>-Estudios Ingleses</li> <li>-Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura</li> </ul> </li> </ul>	

INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filología Moderna. Inglés</li> <li>- Inglés</li> <li>- Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios</li> <li>- Lengua y Literatura Inglesas</li> <li>- Lenguas y Literaturas Modernas, Inglés</li> <li>- Lenguas Modernas y Gestión, Inglés</li> <li>- Lenguas Extranjeras (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>- Lenguas Modernas y Traducción (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>-Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>- Traducción (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>-Traducción y Comunicación Intercultural (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>- Traducción e Interpretación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> <li>- Traducción y Mediación Interlingüística (Inglés como primer idioma en lengua extranjera)</li> </ul>	
	Cualquier titulación superior del área de Humanidades	Acreditar, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo	Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura en Filología o en Traducción e Interpretación de la lengua correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior
<b>ESPECIALIDADES</b>	<b>TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD</b>	<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Filología Francesa</li> <li>• Licenciado en Traducción e Interpretación, (francés)</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios de Francés y Catalán</li> <li>-Estudios de Francés y de Clásicas</li> <li>-Estudios de Francés y Español</li> <li>- Estudios de Inglés y Francés</li> <li>- Estudios Franceses</li> <li>-Estudios Francófonos Aplicados</li> <li>-Lenguas y Literaturas Modernas, Francés</li> <li>- Lenguas Modernas y sus Literaturas (francés como primer idioma extranjero)</li> <li>- Lenguas Modernas, Cultura e Comunicación (francés como primer idioma extranjero)</li> <li>-Lenguas Románicas y sus Literaturas (francés como primer idioma extranjero)</li> <li>-Traducción (francés como primer idioma extranjero)</li> <li>- Traducción y Comunicación Intercultural</li> </ul> </li> </ul>	

FRANCÉS	(francés como primer idioma extranjera) -Traducción e Interpretación (francés como primer idioma extranjero) -Traducción y Mediación Interlingüística (francés como primer idioma extranjero)	
	Cualquier titulación superior del área de Humanidades	Acreditar, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo	Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura en Filología o en Traducción e Interpretación de la lengua correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior
ALEMÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Filología Alemana</li> <li>• Licenciado en Traducción e Interpretación, (alemán)</li> <li>• Graduado/ a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios de Alemán</li> <li>-Estudios Hispano-alemanes</li> <li>-Lengua y Literatura alemanas</li> <li>-Lenguas y Literaturas Modernas, Alemán</li> <li>-Filología (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>-Lenguas Modernas (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>-Lenguas Modernas y sus Literaturas (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>- Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>-Traducción (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>- Traducción y Comunicación Intercultural (alemán como primer idioma extranjera)</li> <li>-Traducción e Interpretación (alemán como primer idioma extranjero)</li> <li>-Traducción y Mediación Interlingüística (alemán como primer idioma extranjero)</li> </ul> </li> </ul>	
	Cualquier titulación superior del área de Humanidades	Acreditar, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo	Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura en Filología o en Traducción e Interpretación de la lengua correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior

ÁRABE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Filología Árabe</li> <li>• Licenciado en Traducción e Interpretación, (árabe)</li> <li>• Graduado/ a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios Árabes y Hebreos</li> <li>-Estudios Árabes e Islámicos</li> <li>-Estudios de Asia y África, itinerario árabe</li> <li>- Estudios semíticos e Islámicos</li> <li>-Traducción e interpretación (árabe como primer idioma extranjero)</li> </ul> </li> </ul>	
	Cualquier titulación superior del área de Humanidades	Acreditar, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o equivalente.
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo	Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura en Filología o en Traducción e Interpretación de la lengua correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior

#### E. CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD
CLARINETE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Clarinete</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Clarinete.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Clarinete</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
FLAUTA TRAVESERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, Flauta Travesera.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Flauta Travesera</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Flauta Travesera</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Composición.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Composición (LOE)</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación</li> </ul>
<p style="text-align: center;">GUITARRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Guitarra.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Guitarra</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Guitarra</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
<p style="text-align: center;">LENGUAJE MUSICAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía (LOE)</li> <li>• Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.</li> <li>• Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.</li> <li>• Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedidos al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores</li> </ul>
<p style="text-align: center;">OBOE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Oboe.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Oboe</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Oboe</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">PERCUSION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Percusión.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Percusión</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Percusión</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Piano.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Piano</li> </ul>



PIANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Piano</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>
SAXOFÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Saxofón.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Saxofón</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Saxofón</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
TROMPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música especialidad Trompa.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trompa</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Trompa</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>
TROMBÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Trombón.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trombón</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Trombón</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Trompeta.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trompeta</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Trompeta</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Superior de Música, especialidad Viola.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Viola</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Viola</li> </ul>

VIOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente</li> </ul>
VIOLIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título superior de Música, especialidad Violín.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Violín</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Violín</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>
VIOLONCHELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título superior de Música, especialidad Violonchelo.</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Violonchelo</li> <li>• Título Superior de Música, especialidad Interpretación (LOE), instrumento (*) Violonchelo</li> <li>• Título de Profesor y Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes anteriores, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> <li>• Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente.</li> </ul>

## F. CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD
DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Arquitecto</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Artes.</li> <li>- Bellas Artes.</li> <li>- Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</li> <li>- Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</li> <li>- Creación y Diseño.</li> <li>- Diseño.</li> <li>- Diseño de Interiores.</li> <li>- Diseño de Moda.</li> <li>- Diseño Digital.</li> <li>- Diseño Integral y Gestión de la Imagen.</li> <li>- Diseño Multimedia y Gráfico.</li> <li>- Diseño Visual de Contenidos Digitales.</li> <li>- Diseño y Desarrollo de Videojuegos.</li> <li>- Diseño y Gestión de Moda.</li> <li>- Diseño.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura.</li> </ul> </li> <li>• Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</li> <li>• Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Arquitecto</li> <li>• Ingeniero</li> </ul>

<p style="text-align: center;">DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduado/a en: Graduado/a en: -Arquitectura. - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Arquitectura Técnica. - Arquitectura Técnica y Edificación. - Bellas Artes. - Ciencia y Tecnología de la Edificación. - Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Diseño. - Diseño de Interiores. - Diseño Multimedia y Gráfico. - Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Edificación. - Estudios de Arquitectura. - Estudios de Arquitectura - Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Fundamentos de Arquitectura. - Ingeniería Civil. - Ingeniería Civil en Construcciones Civiles. - Ingeniería Civil, Hidrología. - Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos. - Ingeniería Civil y Territorial. - Ingeniería de Diseño Industrial - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería de Diseño Mecánico - Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Ingeniería de Edificación. - Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería de Organización Industrial. - Ingeniería de Procesos Químicos Industriales. - Ingeniería de Química Industrial. - Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería de Tecnología Industrial. - Ingeniería de Tecnología Naval. - Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial). - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial). - Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Técnica Industrial. - Tecnología de la Ingeniería Civil.</li> <li>• - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</li> <li>• - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</li> </ul>
<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del trabajo. - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía</li> <li>• Ingeniero en Organización Industrial.</li> <li>• Graduado/a en: - Administración de Empresas. - Administración y Dirección de Empresas. - Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas. - Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. - Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos. - Ciencias Económicas. - Ciencias Empresariales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación, Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>- Derecho.</li> <li>- Economía.</li> <li>- Empresa y Tecnología.</li> <li>- Ingeniería de Organización Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Organización Industrial y Logística.</li> <li>- Ingeniería y Gestión Empresarial.</li> <li>- Marketing e Investigación de Mercados.</li> <li>- Relaciones Laborales.</li> <li>- Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos</li> <li>- Relaciones Laborales y Empleo.</li> <li>- Relaciones Laborales y Ocupación.</li> <li>- Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">HISTORIA DEL ARTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Historia del Arte</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</li> <li>- Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</li> <li>- Historia del Arte.</li> <li>- Historia del Arte y Arqueología.</li> <li>- Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico.</li> <li>- Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.</li> </ul> </li> </ul>
<p style="text-align: center;">MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto</li> <li>• Ingeniero</li> <li>• Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño.</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura.</li> <li>- Arquitectura Naval.</li> <li>- Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.</li> <li>- Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</li> <li>- Arquitectura Técnica.</li> <li>- Arquitectura Técnica y Edificación.</li> <li>- Ciencia y Tecnología de la Edificación.</li> <li>- Edificación.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</li> <li>- Fundamentos de la Arquitectura.</li> <li>- Ingeniería Aeroespacial.</li> <li>- Ingeniería Civil.</li> <li>- Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.</li> <li>- Ingeniería Civil en Hidrología.</li> <li>- Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos.</li> <li>- Ingeniería Civil y Territorial.</li> <li>- Ingeniería de Diseño Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.</li> <li>- Ingeniería de Diseño Mecánico.</li> <li>- Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.</li> <li>- Ingeniería de Ecotecnología</li> <li>- Ingeniería de Organización Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.</li> <li>- Ingeniería de Química Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval.</li> <li>- Ingeniería de Tecnología Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Tecnología Naval.</li> <li>- Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil.</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías de Caminos.</li> <li>- Ingeniería de Tecnologías Industriales.</li> <li>- Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).</li> <li>- Ingeniería Naval y Oceánica.</li> <li>- Ingeniería Técnica Industrial.</li> <li>- Ingeniería de Materiales.</li> <li>- Tecnología de la Ingeniería Civil.</li> </ul> </li> <li>• Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</li> </ul>

<p>VOLUMEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes.</li> <li>• Arquitecto</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Bellas Artes.</li> <li>- Bienes Culturales.</li> <li>- Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Estudios de Arquitectura</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</li> <li>- Fundamentos de la Arquitectura.</li> </ul> </li> </ul>
<p>FOTOGRAFIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía.</li> <li>- Fotografía y Creación Digital.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Artes.</li> <li>- Arte Electrónico y Digital.</li> <li>- Audiovisual y Multimedia.</li> <li>- Bellas Artes.</li> <li>- Cine y Medios Audiovisuales.</li> <li>- Cine y Televisión.</li> <li>- Cinematografía y Artes Audiovisuales.</li> <li>- Comunicación Audiovisual.</li> <li>- Comunicación Audiovisual y Multimedia.</li> <li>- Comunicación.</li> <li>- Comunicación Publicitaria.</li> <li>- Comunicación y Periodismo Audiovisuales.</li> <li>- Creación y Diseño.</li> <li>- Diseño Integral y Gestión de la Imagen.</li> <li>- Diseño Visual de Contenidos Digitales.</li> <li>- Medios Audiovisuales.</li> </ul> </li> </ul>
<p>DISEÑO GRÁFICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Arquitecto</li> <li>• Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico, establecido en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo.</li> <li>• Título de Diseño según RD 1496/1999, de 24 de septiembre, especialidad de Gráfico (equivalencia a efecto de docencia RD363/2004)</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes y Diseño.</li> <li>- Diseño.</li> <li>- Diseño Digital.</li> <li>- Diseño Multimedia y Gráfico.</li> <li>- Arquitectura.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Artes.</li> <li>- Bellas Artes.</li> <li>- Creación y Diseño.</li> <li>- Diseño Integral y Gestión de la Imagen.</li> <li>- Estudios de Arquitectura.</li> <li>- Estudios de Arquitectura</li> <li>- Fundamentos de (la) Arquitectura.</li> <li>- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</li> </ul> </li> </ul>
<p>INTERIORES                      DISEÑO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en bellas artes.</li> <li>• Título Superior de Diseño según RD 633/2010, especialidad Interiores</li> <li>• Título de Diseño según RD 1496/1999, de 24 de septiembre, especialidad de Interiores (equivalencia a efecto de docencia RD363/2004).</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de Interiores.</li> <li>- Bellas Artes.</li> </ul> </li> </ul>

INFORMATICOS MEDIOS

- Licenciado en Bellas Artes
- Arquitecto
- Licenciado en Comunicación Audiovisual
- Licenciado en Informática
- Ingeniero en Informática.
- Graduado/a en:
  - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación.
  - Diseño y Desarrollo de Videojuegos.
  - Diseño Digital.
  - Diseño Visual de Contenidos Digitales.
  - Gestión Informática Empresarial.
  - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
  - Informática y Servicios.
  - Ingeniería de Computadores.
  - Ingeniería de Datos.
  - Ingeniería de la Ciberseguridad.
  - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.
  - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.
  - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones.
  - Ingeniería de Sistemas de Información.
  - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.
  - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.
  - Ingeniería de Sistemas Electrónicos.
  - Ingeniería de Sistemas TIC.
  - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
  - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.
  - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
  - Ingeniería del Software.
  - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.
  - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.
  - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática.
  - Ingeniería en Informática de Sistemas.
  - Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos
  - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.
  - Ingeniería en Tecnologías de la Información.
  - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
  - Ingeniería en Sistemas de Información.
  - Ingeniería Informática.
  - Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores.
  - Ingeniería Informática-Ingeniería del Software.
  - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.
  - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones.
  - Ingeniería Informática del Software.
  - Ingeniería Informática en Sistemas de Información.
  - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.
  - Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores.
  - Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.
  - Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales.
  - Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos.
  - Ingeniería Multimedia.
  - Ingeniería Telemática.
  - Matemática Computacional y Analítica de Datos.
  - Sistemas de Información.
  - Tecnologías de Telecomunicación.
  - Arte.
  - Artes.
  - Artes y Diseño.
  - Bellas Artes.
  - Diseño Integral y Gestión de la Imagen.
  - Diseño Multimedia y Gráfico.
  - Estudios de Arquitectura.
  - Arquitectura
  - Fundamentos de la Arquitectura.
- Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).

MEDIOS AUDIOVISUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arte Electrónico y Digital.</li> <li>- Audiovisual y Multimedia.</li> <li>- Bellas Artes</li> <li>- Cine y Medios Audiovisuales.</li> <li>- Cine y Televisión.</li> <li>- Cinematografía y Artes Audiovisuales.</li> <li>- Comunicación.</li> <li>- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.</li> <li>- Comunicación Audiovisual y Multimedia.</li> <li>- Comunicación Publicitaria.</li> <li>- Comunicación y Periodismo Audiovisuales.</li> <li>- Diseño Visual de Contenidos Digitales.</li> <li>- Medios Audiovisuales.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Artes.</li> <li>- Artes y Diseño.</li> <li>- Bellas Artes.</li> <li>- Creación y Diseño.</li> <li>- Diseño.</li> <li>- Diseño Digital.</li> <li>- Diseño Integral y Gestión de la Imagen.</li> <li>- Diseño Multimedia y Gráfico.</li> <li>- Diseño Visual de Contenidos Digitales.</li> <li>- Diseño y Desarrollo de Videojuegos</li> </ul> </li> <li>• Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</li> </ul>
----------------------	---

## G. CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD
TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Edición de Arte</li> <li>-Grabado y Técnicas de Estampación</li> <li>- Ilustración</li> </ul> </li> <li>• Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (B.O.E. del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior</li> </ul>
TÉCNICAS MURALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: Artes Aplicadas al Muro</li> <li>• Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (B.O.E. del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.</li> </ul>
FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Graduado/a en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografía</li> <li>Fotografía y Creación Digital</li> </ul> </li> <li>• Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: Fotografía(LOE), Fotografía Artística; Gráfica Publicitaria; Ilustración.</li> <li>• Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (B.O.E. del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.</li> </ul>

EBANISTERÍA ARTISTICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: Artes aplicadas a la madera Y Artes aplicadas al mobiliario</li><li>• Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (B.O.E. del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior</li></ul>

---



